

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



**EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU RELACIÓN CON LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN
LANCHIPA, PERIODO 2021**

TESIS

Presentada por:

Bach. Sara Santusa Villalva Sagua

ORCID: 0000-0001-8471-5676

Asesor:

Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola

ORCID: 0000-0001-6850-5759

**Para Obtener el grado académico de:
MAESTRO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

TACNA - PERÚ

2023

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Tesis

**“EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU RELACIÓN CON LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PERIODO 2021”**

Presentada por:

Bach. Sara Santusa Villalva Sagua

**Tesis sustentada y aprobada el 27 de diciembre de 2023; ante el
siguiente jurado examinador:**

PRESIDENTE: Dr. Guido Benedicto PALUMBO PINTO

SECRETARIO: Dra. Mariela Irene BOBADILLA QUISPE

VOCAL: Mag. Julio Francisco GÁRATE DELGADO

ASESOR: Dr. Juan Guillermo ARANIBAR OCOLA

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo Sara Santusa Villalva Sagua, en calidad de: egresado de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI 42981193.

Soy autora de la tesis titulada: El presupuesto por resultados y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021, con asesor: Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el único autor del texto entregado para obtener el grado académico de maestro en Gestión y Políticas Públicas, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro, que después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara 14% de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedora de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo

todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o invento.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Lugar y fecha: Tacna 27 de diciembre 2023



Sara Santusa Villalva Sagua

DEDICATORIA

Le dedico el resultado de este trabajo a toda mi familia. Principalmente, a mis padres Silverio y María, quienes me enseñaron a afrontar las dificultades, a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores, mi perseverancia y mi empeño. Siempre han sido mis mejores guías de vida.

También quiero dedicarle este trabajo a mi amor absoluto Fernan, por su paciencia, su apoyo, su fuerza y sobretodo por su amor, es quien me ayuda a alcanzar el equilibrio que me permite dar todo de mí durante el desarrollo de esta etapa de formación profesional.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento especial a Dios, a las autoridades, de la Escuela Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, por sus valiosas enseñanzas y consejos que me permite alcanzar el presente logro y poder tener un buen desempeño laboral.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	1
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
ÍNDICE DE CONTENIDOS	7
ÍNDICE DE TABLAS	10
ÍNDICE DE FIGURAS	12
ÍNDICE DE APÉNDICES	13
RESUMEN	14
ABSTRACT	15
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	17
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.2.1 Interrogante principal	19
1.2.2 Interrogante secundarios	19
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.3.1.Relevancia social	19
1.3.2.Implicación práctica	19
1.3.3.Valor teórico	20
1.3.4.Utilidad metodológica	20
1.3.5.Importancia	20
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.4.1 Objetivo General	21
1.4.2. Objetivos Específicos	21
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	22
2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	22
2.1.1 Antecedentes Internacionales	22
2.1.2. Antecedentes Nacionales	25
2.1.3. Antecedentes Locales	27

2.2. BASES TEÓRICAS	28
2.2.1. Presupuesto por Resultados	28
2.2.2. Ejecución Presupuestal	46
2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	61
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	63
3.1. HIPÓTESIS	63
3.1.1. Hipótesis General	63
3.1.2. Hipótesis Específicas	63
3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	63
3.2.1. Variable Independiente:	63
3.2.2. Variable Dependiente:	64
3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN	65
3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	65
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	65
3.6. ÁMBITO Y TIEMPO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN	65
3.7 POBLACIÓN Y MUESTRA	65
3.7.1. Unidad de estudio	65
3.7.1. Población	66
3.7.2 Muestra	67
3.8 PROCEDIMIENTO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	67
3.8.1. Procedimiento	67
3.8.2. Técnicas	68
3.8.3. Instrumentos	68
CAPITULO IV: RESULTADOS	69
4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	69
4.1.1. Escala de Medida	69
4.1.2. Validación del instrumento	69
4.1.3. Descripción del trabajo de campo	69
4.1.4. Encuesta Virtual	69
4.2. DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	70
4.2.1. Fiabilidad del Instrumento a través del alfa de Cronbach	70

4.2.1. Prueba de normalidad	70
4.3. RESULTADOS	72
4.4. PRUEBA ESTADÍSTICA	96
4.5 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	96
4.5.1. Hipótesis General	96
4.5.2. Hipótesis Específicas	98
4.6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	101
CONCLUSIONES	104
RECOMENDACIONES	106
REFERENCIAS	107
APÉNDICE	115
Apéndice 1: Matriz de consistencia	116
Apéndice 2: Operacionalización de las variables	118
Apéndice 3: Cuestionario	119
Apéndice 4: Análisis de fiabilidad del cuestionario	121
Apéndice 5: Validación de expertos	122
Apéndice 6: Base de datos	124

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Instrumentos de la reforma presupuestal</i>	33
Tabla 2	<i>Importancia de los PP</i>	40
Tabla 3	<i>Acciones Centrales</i>	45
Tabla 4	Muestra	67
Tabla 5	Escala de Medida	69
Tabla 6	Estadísticas de fiabilidad	70
Tabla 7	Prueba de normalidad	71
Tabla 8	Considera que existe una programación de acciones adecuada	72
Tabla 9	<i>Considera que se viene logrando un resultado específico</i>	73
Tabla 10	<i>Los logros de los resultados finales están asociados</i>	74
Tabla 11	<i>Considera que se evalúa el gasto de la municipalidad</i>	75
Tabla 12	<i>Se efectúa un análisis sistemático de los resultados</i>	76
Tabla 13	<i>Las decisiones en materia presupuestal</i>	77
Tabla 14	<i>Se evalúa la sostenibilidad de los proyectos y programas</i>	78
Tabla 15	<i>Se proporciona información confiable y oportuna</i>	79
Tabla 16	<i>Considera que se promueve la mejora y el desempeño</i>	80
Tabla 17	<i>Considera que el logro de los resultados permite mejorar</i>	81
Tabla 18	<i>Considera que los incentivos a la gestión son una herramienta</i>	82
Tabla 19	<i>Los incentivos a la gestión promueve el logro de objetivos</i>	83
Tabla 20	<i>Se garantiza la existencia del crédito presupuestal disponible</i>	84
Tabla 21	<i>Se informa sobre la existencia de crédito presupuestal</i>	85
Tabla 22	<i>Se verifica la disponibilidad del crédito presupuestario</i>	86
Tabla 23	<i>Considera que el crédito presupuestario puede adicionarse</i>	87
Tabla 24	<i>Se registra la conformidad de bien o servicio de manera oportuna</i>	88
Tabla 25	<i>Se verifica que el devengado este asociado al cumplimiento</i>	89
Tabla 26	<i>Considera que la fase devengado muestra la ejecución</i>	90
Tabla 27	<i>Se considera el devengado como una provisión de pago</i>	91
Tabla 28	<i>Se considera el giro como la extinción de la obligación asumida</i>	92
Tabla 29	<i>Se administra eficientemente el cumplimiento de obligaciones</i>	93

Tabla 30	<i>Considera adecuado el procedimiento de extinción de la deuda</i>	94
Tabla 31	<i>La cancelación de la obligación genera una eficiente gestión</i>	95
Tabla 32	Correlaciones – Hipótesis General	96
Tabla 33	Correlaciones – Primera hipótesis Específica	98
Tabla 34	Correlaciones – Segunda hipótesis Específica	99
Tabla 35	Correlaciones – Tercera hipótesis Específica	100

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Estructura programática</i>	36
Figura 2 <i>Esquema de fase Devengado</i>	52
Figura 3 <i>Documentación de que necesita para devengar</i>	53
Figura 4 <i>Flujograma de la fase devengado</i>	54
Figura 5 <i>Comprobantes para la fase girado</i>	56
Figura 6 <i>Flujograma de la fase Girado</i>	58
Figura 7 <i>Considera que existe una programación de acciones adecuada</i>	72
Figura 8 <i>Considera que se viene logrando un resultado específico</i>	73
Figura 9 <i>Los logros de los resultados finales están asociados</i>	74
Figura 10 <i>Considera que se evalúa el gasto de la municipalidad</i>	75
Figura 11 <i>Se efectúa un análisis sistemático de los resultados</i>	76
Figura 12 <i>Las decisiones en materia presupuestal</i>	77
Figura 13 <i>Se evalúa la sostenibilidad de los proyectos y programas</i>	78
Figura 14 <i>Se proporciona información confiable y oportuna</i>	79
Figura 15 <i>Considera que se promueve la mejora y el desempeño</i>	80
Figura 16 <i>Considera que el logro de los resultados permite mejorar</i>	81
Figura 17 <i>Considera que los incentivos a la gestión son una herramienta</i>	82
Figura 18 <i>Los incentivos a la gestión promueve el logro de objetivos</i>	83
Figura 19 <i>Se garantiza la existencia del crédito presupuestal disponible</i>	84
Figura 20 <i>Se informa sobre la existencia de crédito presupuestal</i>	85
Figura 21 <i>Se verifica la disponibilidad del crédito presupuestario</i>	86
Figura 22 <i>Considera que el crédito presupuestario puede adicionarse</i>	87
Figura 23 <i>Se registra la conformidad de bien o servicio de manera oportuna</i>	88
Figura 24 <i>Se verifica que el devengado este asociado al cumplimiento</i>	89
Figura 25 <i>Considera que la fase devengado muestra la ejecución</i>	90
Figura 26 <i>Se considera el devengado como una provisión de pago</i>	91
Figura 27 <i>Se considera el giro como la extinción de la obligación asumida</i>	92
Figura 28 <i>Se administra eficientemente el cumplimiento de obligaciones</i>	93
Figura 29 <i>Considera adecuado el procedimiento de extinción de la deuda</i>	94
Figura 30 <i>La cancelación de la obligación genera una eficiente gestión</i>	95

ÍNDICE DE APÉNDICES

Apéndice 1: Matriz de consistencia	116
Apéndice 2: Operacionalización de las variables	118
Apéndice 3: Cuestionario	119
Apéndice 4: Análisis de fiabilidad del cuestionario	121
Apéndice 5: Validación de expertos	122
Apéndice 6: Base de datos	124

RESUMEN

El desarrollo del presente trabajo de investigación relacionado al presupuesto por resultados y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021, considerando a los programas presupuestales, las evaluaciones independientes y los incentivos de la gestión como objetivos específicos.

El tipo de investigación es básica de diseño no experimental, transversal, de nivel correlacional, se trabajó con una población y muestra de 70 trabajadores quienes cumplen con los requerimientos de la investigación, asimismo se aplicó la técnica de encuesta utilizando como instrumento un cuestionario estructurado, en donde se diseñó un conjunto de preguntas de tipo cerrada, para cada una de las dimensiones las cuales se organizaron de tal manera que facilitó la comprensión del encuestado. Para los resultados se utilizó el Rho de Spearman en donde se demostró que: El presupuesto por resultados se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

Palabras Clave: Presupuesto por Resultados, Ejecución Presupuestal, Créditos Presupuestales.

ABSTRACT

This research aims to determine the relationship of the budget by results with the budget execution of the District Municipality Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, period 2021, considering budget programs, independent evaluations and management incentives as specific objectives.

The type of research is basic, non-experimental design, cross-sectional, correlational level, we worked with a population of 230 workers and a sample of 70 workers who meet the requirements of the research, likewise the survey technique was applied using as an instrument a structured questionnaire, where a set of closed-type questions was designed for each of the dimensions, which were organized in such a way as to facilitate the respondent's understanding. For the results, Spearman's Rho was used, where it was shown that: The results-based budget is directly related to the budget execution of the District Municipality Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, period 2021.

Keywords: Budget by Results, Budget Execution, State Entities.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación cuyo objetivo principal es evaluar el presupuesto por resultados y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021, teniendo en cuenta que el Presupuesto por Resultados es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios con resultados obtenidos a favor de la población, por lo que es importante que el presupuesto asignado para el cumplimiento de los objetivos sean ejecutados eficientemente. En la municipalidad se ha observado la falta de implementación del Presupuesto por Resultados, debido a la falta de capacitación del personal, siendo necesario conocer si esta nueva forma de gestionar los recursos públicos, sirve para impulsar el desarrollo económico y social en la municipalidad y de qué manera puede contribuir a superar la pobreza. Por lo anterior, el desarrollo del presente trabajo de investigación está relacionado a determinar la relación del presupuesto por resultados con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

El contenido del presente trabajo se divide en cinco capítulos: En el capítulo I desarrolla todo lo referente al planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación y justificación; el Capítulo II desarrolla los antecedentes, la base teórica de las diferentes variables, conceptualización de términos básicos; El Capítulo III desarrolla un marco de metodología, hipótesis, variables, tipo de investigación, diseño de investigación, alcance de investigación, nivel de investigación, grupo de investigación, métodos de recolección de datos y análisis estadístico de datos. El Capítulo IV desarrolla una descripción del trabajo de campo, presenta los resultados y prueba la hipótesis; El Capítulo V desarrolla las conclusiones y recomendaciones. Teniendo como conclusión final que el presupuesto por resultados se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Perú los gobiernos locales funcionan bajo presupuestos participativos año tras año que utilizan como herramientas o instrumentos de gestión y administración. La forma de garantizar una buena labor de gestión administrativa es atendiendo proyectos viables que respondan a la necesidad que tienen los pobladores, por eso es importante identificar la problemática de la población y de acuerdo a ello se debe organizar y planificar situaciones que permitan potencializar las oportunidades de desarrollo dándole mejores condiciones de vida y por ende una sociedad justa y equitativa. En el Plan de mejora del Presupuesto por Resultados (PpR), el estado busca que la población sea la que se beneficie con los recursos asignados y se pueda mejorar el desarrollo económico y social. El PpR empleado por la gestión pública es una estrategia en la que el estado asigna recursos en bienes y servicios y cuyos resultados son cuantificables lográndose el bien común de la sociedad. Se va implementando de forma progresiva mediante los programas llamados presupuestos con acciones de seguimiento, evaluación, monitoreo y otras estrategias que considere el MEF. El PpR es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y los resultados obtenidos a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de que las entidades públicas, puedan definir responsables, generar información, y rendir cuentas. Permite definir resultados vinculados a cambios que permitan solucionar problemas que afectan a la población y generar el compromiso para alcanzarlos. Presupuestar productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de los resultados. Determinar responsables en el logro de los resultados, en la implementación de los instrumentos del PpR y en la rendición de cuentas del gasto público. Usar la información para poder tomar las decisiones adecuadas para decidir

en qué y cómo se va a gastar los recursos públicos, así como para la rendición de cuentas. Introducir incentivos para promover que las entidades públicas se esfuercen hacia el logro de resultados, contribuyendo con la mejora de la calidad del gasto público al permitir que las entidades del Estado hagan un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Se considera que el enfoque del presupuesto asignado a los gobiernos locales se centra en la distribución de recursos a las instituciones, en lugar de enfocarse en los beneficios que la inversión genera para los ciudadanos. Tanto el Congreso como el Ejecutivo debaten sobre la cantidad de presupuesto asignado a cada entidad, sin prestar suficiente atención a las necesidades reales de la población. En la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se ha observado la falta de implementación del enfoque de presupuesto por resultados debido a la falta de capacitación del personal. Es necesario determinar si este nuevo enfoque de gestión de los recursos públicos contribuye al desarrollo económico y social en la municipalidad, y cómo puede ayudar a superar la pobreza. La dispersión de esfuerzos y los escasos impactos sociales han generado preocupación, ya que las instituciones gubernamentales buscan una mayor claridad y precisión en la consecución de los objetivos de desarrollo. Actualmente, se considera que una gestión pública efectiva se basa en logros tangibles. Sin embargo, diversos estudios y análisis concluyen que el presupuesto, tal como se lleva a cabo en la actualidad, no se consolida como un instrumento de gestión que promueva una adecuada provisión de bienes públicos y logre efectos positivos y duraderos para la población a la que sirve. Entre las principales limitaciones mencionadas se encuentran: la falta de coordinación entre la planificación y el presupuesto, y la rigidez para gestionar las asignaciones presupuestarias, lo que deja poco margen para establecer prioridades diferentes a las existentes.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Interrogante principal

¿Cómo el presupuesto por resultados se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021?

1.2.2 Interrogante secundarios

- a. ¿Cómo los programas presupuestales se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021?
- b. ¿Cómo las evaluaciones independientes se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021?
- c. ¿Cómo los incentivos a la gestión se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Relevancia social

El desarrollo del presente trabajo se justifica teniendo en cuenta que los resultados obtenidos servirán a la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, teniendo en cuenta que, del análisis efectuado, va a permitir mejorar su estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población.

1.3.2. Implicación práctica

El desarrollo del presente trabajo de investigación se justifica porque va a permitir que se logre un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos,

priorizando el gasto público en la provisión de productos de bienes y servicios, que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al presupuesto por resultados y su influencia en la ejecución para bienestar de la población.

1.3.3. Valor teórico

El presente trabajo de investigación permitirá mejorar los procedimientos desarrollando las técnicas necesarias y aplicando nuevos procesos lo que va a permitir tomar decisiones con mayor información en materia presupuestal y de gestión, que permitan el logro de un adecuado presupuesto por resultados en la ejecución presupuestal a favor de la población.

1.3.4. Utilidad metodológica

El teniendo en cuenta su utilidad metodológica va a permitir ser apoyo para futuros trabajos de investigación ya que con los resultados podrá sistematizarse una propuesta, para asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida, teniendo en cuenta el presupuesto por resultados y su ejecución presupuestal.

1.3.5. Importancia

Es presente trabajo de investigación se considera importante porque va a contribuir con la mejora de la calidad del gasto público al permitir que la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, pueda hacer un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos, priorizando el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población y de la municipalidad, tomando mejores decisiones en materia del presupuesto por resultados en la ejecución presupuestal a favor de la población Albarracina.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo General

Determinar la relación del presupuesto por resultados con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a. Determinar la relación de los programas presupuestales con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

- b. Determinar la relación de las evaluaciones independientes con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

- c. Determinar la relación de los incentivos a la gestión con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Quiñonez (2013) en su tesis para optar el título de Ingeniero en Finanzas en la Universidad Central de Ecuador, con su tesis titulada: *Implementación del presupuesto por resultados en la policía nacional, periodo 2012*, en donde indica que la investigación pretende implementar el presupuesto por resultados en la Policía Nacional del Ecuador y porque no decir en todas las instituciones que administran fondos públicos, para lo cual se ha realizado el estudio de los presupuestos en el Ecuador y los diagnósticos necesarios, de la programación presupuestaria y los presupuestos aprobados en los últimos años a la Policía, con el fin de medir los puntos críticos en el proceso de elaboración y operación de un presupuesto, como también medir la gestión financiera de la institución. Además se busca vincular el presupuesto por resultado con el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que se propone una serie de procesos para que no salga de su cauce dicha vinculación, para lo cual se han creado componentes como instrumentos de planificación con enfoque a resultados, herramientas para el seguimiento a la gestión, difusión y rendición de cuentas, capacidad de evaluación a la gestión pública e implementación de normas en la institución implantar un control de inventario e instruir al personal sobre el manejo de este, realizar revisiones periódicas constantes al sistema de control general, con el fin de detectar cualquier tipo de variación o desviación en el cumplimiento de los propósitos de la empresa, someter el sistema computarizado a revisión y actualización con el fin de satisfacer la necesidad de procedimientos de datos y requerimientos de información a tiempo para las personas que forman parte de la empresa.

Patiño (2017) en su tesis para optar el título de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad EAFIT, titulada: *Influencia del*

presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del Municipio de Medellín caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016, En el ámbito de los gobiernos y las políticas públicas, la gestión y asignación de recursos es un tema que abarca aspectos políticos, económicos y sociales. Por lo tanto, es crucial llevar a cabo análisis que permitan determinar cómo se invierten los recursos públicos, dónde se destinan y qué impacto tienen. En este estudio de investigación, el objetivo fue examinar la influencia del enfoque de presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en el municipio de Medellín, específicamente en el sector de vivienda, durante el periodo 2008-2016. Para lograr este objetivo, se realiza un análisis teórico de la evolución de los modelos de gestión pública, que están estrechamente relacionados con los tipos de Estados y los enfoques presupuestarios utilizados. Se profundiza en el enfoque de gestión por resultados y específicamente en el componente de presupuesto por resultados. Se toma como caso de estudio la implementación de este enfoque en Medellín y se analizan los indicadores específicos del sector de vivienda para evaluar la eficiencia y eficacia de esta herramienta en las finanzas públicas del municipio y, en última instancia, en el cumplimiento de las políticas públicas de la ciudad.

Izquierdo (2021) en su tesis para optar el título de Magíster en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad de Chile, titulada: *Logros y retos en la implementación del presupuesto por resultados* En donde indica que en Ecuador en los últimos años ha llevado a cabo una política de gasto expansiva con un presupuesto anual por sobre los USD 34.000 millones, los cuales se financian principalmente por impuestos - tasas, y financiamiento público (deuda). La pregunta que surge es ¿Qué resultados han tenido las intervenciones públicas ejecutadas con los recursos del presupuesto, y de qué manera estos resultados influyeron en el presupuesto del año siguiente? Esta pregunta y otras similares, marcan el camino en los Gobiernos Nacionales para la implementación de la Gestión por Resultados, y como parte fundamental de este el Presupuesto por Resultados (PpR). El presente estudio

tiene como objetivo general, identificar los principales logros y retos que tiene el Ecuador en la implementación del PpR, cuya relevancia viene dada por el objetivo nacional de optimización en la asignación y uso de los recursos públicos, pues al contar con ingresos nacionales cada vez más limitados por los shocks externos y la reciente recesión económica producto de la pandemia del Covid-19, dificulta cubrir las necesidades de la población con el presupuesto disponible. Por ello es necesario implementar mecanismos que permitan combatir la ineficiencia técnica y asignativa de los recursos públicos, y así fomentar el uso de información de resultados de las intervenciones públicas en las decisiones presupuestarias. Para el análisis del diagnóstico e identificación de los principales avances y retos en la implementación del PpR, se realizó un análisis cualitativo con la información proveniente de fuentes primarias, a través de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los actores claves que participan en el proceso presupuestario (Ente rector de planificación, ente rector de las finanzas públicas, y entidades ejecutoras); y de fuentes secundarias, con la revisión documental de bases de ejecución presupuestaria del año 2019 y proforma 2020 del Presupuesto General del Estado, estadísticas sociales, así como de documentación institucional general. Los principales hallazgos muestran que el Ecuador ha logrado significativos avances hacia el PpR, por un lado, los aspectos normativos están en armonía con los preceptos del PpR, tanto en su Constitución de la República (2008), y la amplia base legal en temas de planificación y presupuesto. La inclusión de la categoría programática correspondiente a programa presupuestario ha permitido a las entidades ejecutoras diseñar su presupuesto en base a la estructura lógica de programas, proyectos y actividades. Y el diseño de una nueva herramienta para la gestión de las finanzas públicas que mejora la vinculación de la información de planificación y presupuesto. Los principales retos desde el punto de vista técnico – conceptual corresponden a la vinculación de la planificación y el presupuesto (coordinación de entidades rectoras); la revisión integral de la planificación institucional (enlace con la planificación nacional y el presupuesto); el diseño de un sistema integral de seguimiento y evaluación

(sistema de indicadores de desempeño y evaluaciones externas del gasto). A nivel político se requiere un compromiso de las autoridades nacionales en el uso de la información de resultados como un elemento clave en la discusión y aprobación del presupuesto; así como, del cambio de visión en los gestores públicos en todos los niveles de gobierno hacia la gestión por resultados, acompañado de un sistema de incentivos para mejorar la gestión efectiva del presupuesto.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Graos (2020) en su tesis para obtener el título de contador público en la Universidad Privada del Norte, titulada: *El presupuesto por resultados y su influencia en el gestión financiera presupuestal de la red de salud Otuzco 2018*, En el trabajo de investigación, se abordó como un problema la forma convencional de utilizar los recursos presupuestarios en el sector salud de la red de Otuzco. Por lo tanto, los objetivos del estudio se centraron en analizar la gestión del presupuesto por resultados y su impacto en la gestión financiera presupuestaria en la red de salud de Otuzco, específicamente en las micro redes de Agallpampa, Usquil, Ramón Castilla, entre otras, que cuentan con diferentes puestos de salud. Además, se evaluó en qué medida la asignación de recursos financieros mejora la calidad de vida de la población a través de programas estratégicos. Se buscó identificar hasta qué punto los indicadores actuales de evaluación presupuestaria permiten mejorar la calidad de vida de la población y se analizó cómo la toma de decisiones contribuye a un uso adecuado del gasto público. La investigación realizada en esta tesis tuvo un enfoque descriptivo y correlacional, ya que su objetivo fue medir el grado de relación entre las variables de gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la gestión financiera.

Vega (2017) en su tesis para obtener el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, titulada: *Influencia del presupuesto por resultados en la gestión presupuestal de ESSALUD* en donde trata sobre la implementación del

Presupuesto por Resultados en ESSALUD, condición necesaria para mejorar la gestión presupuestal de esta Institución. Y, en consecuencia, la eficacia, eficiencia y calidad de la implementación del Presupuesto por Resultados contribuye a la mejora de la gestión presupuestal de ESSALUD. Se hace una presentación de la situación presupuestaria de efectuando la formulación del problema de investigación en términos generales y específicos, así como la justificación y los objetivos de la investigación. metodológicos considerados para la elaboración del presente trabajo de investigación, Luego se presentan las conclusiones que confirman la procedencia de las hipótesis planteadas y la consistencia de las variables seleccionadas, de tal manera que hay consistencia entre problemas, objetivos e hipótesis. Las recomendaciones tienen que ver con medidas encaminadas a mejorar la situación presupuestal de ESSALUD que es posible alcanzar mediante la aplicación del Presupuesto por Resultados

Chafloque (2017) en su tesis para obtener el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo, titulada *El presupuesto por resultados y sus efectos en la calidad del gasto del sector salud de la Región Lambayeque 2011-2016*. En el análisis de la investigación, se ha tomado en cuenta a los coordinadores responsables de cada Programa Presupuestal y a un funcionario público, a quienes se les ha aplicado una encuesta para recopilar información relacionada con el Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto. La investigación ha permitido determinar que la implementación del Presupuesto por Resultados en el Sector Salud de la Región Lambayeque ha arrojado resultados favorables, como se refleja en la información secundaria recopilada de diversas fuentes confiables y verificables. El enfoque de esta investigación es cuantitativo y descriptivo-correlacional. El diseño es no experimental y transversal, ya que la recolección de datos se lleva a cabo en un único momento. Se llega a la conclusión de que la presencia del Presupuesto por Resultados es favorable, ya que esta investigación demuestra que gran parte de la población de Lambayeque se beneficia de los diferentes programas presupuestarios y que

la ejecución del gasto logra eficiencia y eficacia al cumplir con las metas establecidas en beneficio de los habitantes de Lambayeque.

2.1.3. Antecedentes Locales

Soncco (2017) en su tesis para obtener el Grado Académico de Magíster en Gestión y Políticas Públicas, titulada *Influencia del clima organizacional en la implementación del presupuesto por resultados: programa presupuestal 106 en la UE 302 Arequipa norte de la región de Arequipa - año 2016* donde el siguiente estudio se ha enfocado en determinar si el clima organizacional en la sede administrativa de la Unidad Ejecutora 302 Arequipa Norte influye en la implementación del Presupuesto por Resultados, específicamente en el Programa Presupuestal 106 "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva" durante el año 2016. El trabajo se enmarca en una investigación descriptiva y utiliza un diseño correlacional. Se aplicaron dos instrumentos a cuarenta trabajadores de las áreas de Dirección, Gestión Pedagógica, Gestión Institucional, Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica, quienes están directamente involucrados en la implementación del Programa. Se encontró una relación significativa entre ambas variables..

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Presupuesto por Resultados

En relación a la conceptualización de la variable de Presupuesto por Resultados (PpR), se ha tomado como punto de partida la Ley N° 31084, conocida como la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021. Esta ley establece la facultad de delegar atribuciones de la tesorería del presupuesto de bienes y productos, con el objetivo de lograr un impacto suficiente en la población de una comunidad. La medición de este impacto se basa en cuatro factores, siendo el primero de ellos el programa presupuestario, que se define como la clasificación del trabajo de la entidad y se utiliza para suministrar bienes y productos con el fin de lograr un impacto positivo en la población. Esto contribuye al logro de los objetivos de gestión y, por lo tanto, al resultado final esperado. (Ley N° 31084, 2020)

Que es el presupuesto por resultados

El PpR es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2023), el presupuesto por resultados permite:

- Definir resultados vinculados a cambios que permitan solucionar problemas que afectan a la población y generar el compromiso para alcanzarlos.
- Presupuestar productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de los resultados.
- Determinar responsables en el logro de los resultados, en la implementación de los instrumentos del PpR y en la rendición de cuentas del gasto público.

- Establecer mecanismos para generar información sobre los productos (bienes y servicios), los resultados y la gestión realizada para su logro.
- Evaluar si se está logrando los resultados a favor de la población.
- Usar la información para decidir en qué y cómo se va a gastar los recursos públicos, así como para la rendición de cuentas.
- Introducir incentivos para promover que las entidades públicas se esfuercen hacia el logro de resultados.

Según Peñaloza et al. (2017): “Es un método novedoso de presupuestación pública donde las interacciones financiadas con recursos públicos se planean, implementan y evalúan con base en modificaciones que benefician a las personas, especialmente a los países más pobres del mundo. La implementación dicho sistema representa un reto que el Ministerio de Economía y Finanzas promete porque debe dar una visión integral de sus esfuerzos, evitar duplicaciones y optimizar la información para utilizarla más efectivamente en la toma de decisiones”. (Peñaloza et al., 2017, como se citó en Pineda, 2022).

Para Jiang y Gong (2019): “El PpR es el proceso de presupuestación que incorpora el análisis de los resultados de las acciones y actividades del sector público, y sus previsiones de gasto se clasifican en consonancia con las previsiones de mediano plazo planificadas. El análisis de resultados está basado en indicadores y evaluaciones de desempeño. Asimismo, Robinson y Last (2009) señalan que, en lugar de ver el presupuesto por resultado como una iniciativa alejada, debería verse como parte de un reajuste más amplia, comúnmente denominado “gestión por resultados”, destinada a hacer que la gestión pública se centre más en lograr el resultado concreto de esto, no el proceso interior”.

Según Quintans et al. (2020) “El presupuesto por resultados es la utilización sistemática de la información de desempeño como insumo para decisiones presupuestarias, como insumo directo para la asignación presupuestaria o

como información de antecedentes para la planificación presupuestaria, e inculca transparencia y responsabilidad en todo el proceso presupuestario, miembros del Congreso y el Público con información sobre los logros y resultados del gasto”.

Para comprender el concepto de Presupuesto por Resultados, es importante recordar que uno de los objetivos fundamentales de la administración pública es garantizar que el Estado sea capaz de proporcionar de manera efectiva, oportuna, eficiente y equitativa los bienes y servicios públicos que la población necesita. Para lograr este objetivo, el Presupuesto Público se convierte en el principal instrumento de planificación financiera y económica que busca cumplir las funciones del Estado en términos de asignación, distribución y estabilización. El Presupuesto Público tiene el potencial de generar cambios en la gestión pública al plantear reformas en el desempeño de las instituciones estatales. Con este propósito, la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP), como entidad rectora del Proceso Presupuestario, ha implementado los cambios necesarios para brindar a este proceso un nuevo enfoque centrado en los resultados. El Gobierno, a través de la aprobación de la Ley 28927, conocida como la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, en su Capítulo IV, incorpora los elementos fundamentales para la introducción del Presupuesto por Resultados en Perú, estableciendo una hoja de ruta para su implementación progresiva en todas las entidades de la administración pública peruana y en todos los niveles de gobierno. (MEF, 2020)

Características del Presupuesto por Resultados (PpR)

Las particularidades del Presupuesto por Resultados nos ayudan a comprender por qué afirmamos que esta estrategia implica un cambio en la manera de realizar el presupuesto. Además, rompe con el enfoque tradicional institucional de intervenciones que generan aislamiento y falta de coordinación en las acciones del Estado. En relación al Presupuesto por Resultados, podemos afirmar que:

- “Parte de una visión integrada de planificación y presupuesto y la articulación de acciones y actores para la consecución de resultados”.
- “Plantea el diseño de acciones en función a la resolución de problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de diversos actores, que alinean su accionar en tal sentido”.

Importancia del PpR

El Presupuesto por Resultados tiene una importancia significativa al contribuir a mejorar la calidad del gasto público al brindar a las entidades estatales las siguientes ventajas: en primer lugar, permite un uso más eficiente y efectivo de los recursos públicos, ya que se prioriza el gasto en la provisión de bienes y servicios que, según la evidencia, contribuyen directamente al logro de resultados relacionados con el bienestar de la población. En segundo lugar, facilita la toma de decisiones informadas, ya que se genera información relevante que ayuda a tomar decisiones más acertadas tanto en el ámbito presupuestario como en la gestión, con el objetivo de alcanzar resultados favorables para la población. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

Objetivo del Presupuesto por resultados

La implementación del PpR tiene por objetivo: “Lograr que el proceso de gestión presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población” (MEF, 2021).

“Es una estrategia de la nueva corriente de la gestión pública, a través del cual se asignan recursos financieros a las actividades y productos dirigidos a los ciudadanos para lograr un objetivo en un tiempo determinado, además se cuenta con el compromiso de parte de la entidad para alcanzarlos” (Soncco, 2017).

“El presupuesto por resultados forma parte de una reforma más amplia de la administración pública que busca lograr una gestión por resultados; la cual se enmarca en las nuevas perspectivas de gestión”. (Marc & Duncan, 2009)

“El objetivo del presupuesto por resultados es mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público estableciendo un vínculo entre el financiamiento de las entidades del sector público y su desempeño, utilizando sistemáticamente la información sobre resultados”. (Marc & Duncan, 2009)

Marcel (2008) “En relación al Presupuesto por Resultados expone lo siguiente: la vinculación entre presupuesto y resultados se expresa en: i) la devolución de autoridad financiera a los entes gestores, reflejada en la estructuración de presupuestos más agregados y facultades para reasignar fondos entre usos alternativos y años presupuestarios; ii) la generación masiva y sistematizada de información sobre el desempeño, en la forma de indicadores y diferentes tipos de evaluaciones; iii) la adecuación de la contabilidad pública desde una sobre base de caja hacia sobre base devengada; iv) la vinculación entre recursos y resultados a través de mecanismos semicontractuales, como definición de documentos marco, la elaboración de convenios de desempeño, la suscripción de contratos entre ministerios y agencias en los cuales se especifican compromisos y metas para el logro de resultados”.

Aliaga (2010) define el, Presupuesto por Resultados -PpR, como: “Una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

Shack (2012), afirma “El Presupuesto por Resultados (PpR) se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP-, en colaboración con las demás entidades del Estado”

Niveles de gobierno que participan en la implementación del PpR

La implementación del PpR requiere de la intervención de las entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local); cada uno de ellos participa en correspondencia a sus funciones y competencias.

Instrumentos del PpR

El presupuesto por resultados opera a través de 4 instrumentos como se explica en la siguiente tabla:

Tabla 1

Instrumentos de la reforma presupuestal

Instrumentos de la reforma presupuestal	Detalle
Programas Presupuestales (PP)	Unidades de programación de las intervenciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Tienen un responsable y un responsable técnico, quienes asumen el diseño y la implementación del programa. El PP abarca información sobre la descripción y metas de entrega de productos, indicadores de resultados, uso de evidencias en sus diseños causales, entre otras que sean requeridas.
Incentivos a la Gestión	Son financiamientos directos que reciben las entidades, por el cumplimiento de una serie de requisitos o metas que redundan en una mejor gestión en la entrega de bienes y servicios a la sociedad. Buscan la mejora del desempeño de las entidades públicas y promover esfuerzo mayor en favor del logro de los objetivos y resultados esperados. Esto abarca incentivos municipales.
Seguimiento	Realiza el control de los avances en los productos y resultados del gasto público en general, con énfasis en los

	Programas Presupuestales. Dicho seguimiento está a cargo de la DGPP y son los ministerios y sectores responsables de los Programas Presupuestales (PPs) quienes emiten información de calidad respecto a la ejecución. En caso la información estadística para el seguimiento no pueda ser generada por la propia entidad (o entidades) que implementa el PP, el Instituto Nacional de Estadística e Informática brindará el apoyo necesario.
Evaluación	Consiste en el análisis sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política en curso o concluido, en razón a su diseño, ejecución, eficiencia, eficacia e impacto en la población. Los resultados de las evaluaciones vinculan a las entidades con sus acciones y toma de decisiones, y en base a ello, deberán asumir compromisos formales de mejora sobre su desempeño. Actualmente, se viene implementando las llamadas evaluaciones independientes, que son realizadas por personas naturales o jurídicas, sin vinculación o distintas a las entidades que son objeto de las evaluaciones.

Es importante destacar que los programas presupuestales son el instrumento por el cual se operacionaliza el PpR, y llega a concretarse en productos (servicios o conjunto de productos) que atienden un problema en la sociedad; mientras que los otros 3 instrumentos se desenvuelven en torno a los PPs, buscando generar información de desempeño, recomendaciones de mejora y asignación de gasto, y fomentando un enfoque por resultados, y no por insumos, en los actores de la intervención pública. (Arana & Huaman, 2020)

Aspectos generales del Presupuesto por Resultados en el Perú

La implementación del PpR es un proceso que inicia en el 2007, liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú a través de la Dirección General de Presupuesto Público, impulsado por la sociedad civil y el Congreso de la República, lo cual contribuyó a una temprana adopción de la reforma en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Roger Salhuana, experto que acompañó la adopción e implementación de la reforma, rescata que, uno de los actores de la sociedad civil fue la Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza, Transparencia, Rendición de cuentas, Capacidad del Congreso para entender y comprometerse, Evaluación

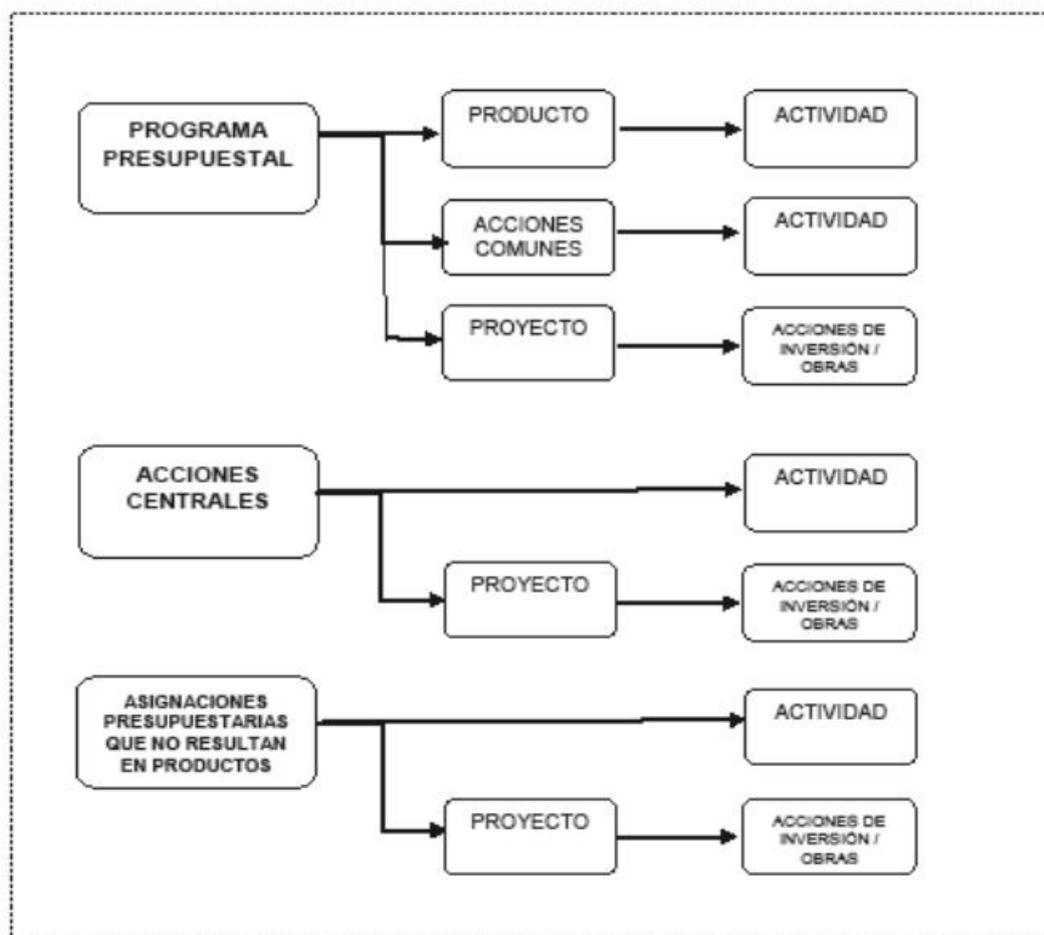
de la efectividad de gasto e impacto, Asignación y priorización, Promoción de una cultura de desempeño, Logro de metas transversales, Motivación para implementar PpR. Asimismo, recalca que la GIZ (Asociación Alemana para la Cooperación Internacional) apoyó directamente en temas financieros y como intermediario para iniciar alianzas con otros cooperantes, principalmente europeos. De modo que, durante la adopción de la reforma presupuestal, ni la sociedad civil ni el Congreso fueron indiferentes a la misma. (Arana & Huaman, 2020)

En líneas generales, la implementación de la reforma presupuestal se dio de manera gradual, es decir, se fue refinando los planes en el camino y coordinando en el marco de la gestión pública financiera. Dicha forma tuvo como ventaja un mayor tiempo para la adaptación de componentes técnicos y para su afianzamiento. Los actores claves para la implementación de la reforma presupuestal están liderados por la DGPP, como formulador de normas técnicas, asesor técnico, supervisor y evaluador. Asimismo, los actores implementadores son los Ministerios, los Gobiernos Regionales y Locales. (Arana & Huaman, 2020)

Categorías presupuestales

Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto

Según DGPP Ministerio de Economía y Finanzas (2016) las categorías presupuestales son un criterio de clasificación del gasto presupuestal. Las categorías presupuestarias, como parte de la estructura programática, son Programa Presupuestal (PP), Acciones Centrales, y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP). Estas categorías se definen y se ubican en la estructura programática, tal como se muestra:

Figura 1*Estructura programática*

Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2016)

2.2.1.1. Programas Presupuestales

Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública. Además, es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PpR.

La articulación territorial se define como la integración de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las distintas fases del proceso presupuestario asociados a un PP.

En este sentido, el plan de articulación territorial se enmarca en el proceso presupuestario, identificándose acciones concretas en etapas asociadas a las fases de dichos procesos. Por ello, es importante impulsar la articulación territorial de los PP sobre pautas e hitos que deben aplicar las entidades de los tres niveles de gobierno, según sus intervenciones y competencia. Dichas pautas e hitos se aplicarán durante las distintas fases del proceso presupuestario, como una estrategia de gestión pública que permita armonizar políticas e integrar esfuerzos que garanticen la efectividad de la intervención del Estado hacia el logro de resultados. (Artículo N° 10 de la Directiva N° 001-2014-EF/50.01).

De acuerdo a Suarez (2021) el programa presupuestal es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

Así también de acuerdo a Calcina (2019), el programa presupuestal es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

Los programas presupuestales constituyen el instrumento más importante de la reforma, su implementación es clave para lograr un presupuesto por resultados y para incidir en una gestión por resultados en la administración pública. La estructuración del presupuesto en programas presupuestales ordena el proceso presupuestario (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación) con una lógica de resultados. (Delgado, 2013)

En la etapa de programación los programas permiten una programación de gastos en función de resultados y de una estrategia coherente, basada en evidencias sobre su efectividad, para lograr dichos resultados. Este ordenamiento facilita la priorización de las intervenciones con mejor costo efectividad. (Delgado, 2013)

En la etapa de formulación facilitan el diálogo entre las entidades y el MEF, los programas generan información que permite tener claridad entre ambos respecto a los resultados, cómo y a qué costo se van a lograr. La información generada a través de los programas permite asignar los recursos de manera informada, priorizando aquellas intervenciones con mejor costo efectividad. (Delgado, 2013)

En la etapa de aprobación del presupuesto, los programas facilitan la discusión del anteproyecto del presupuesto y del proyecto del presupuesto a nivel del Consejo de Ministros y del Congreso de la República, un presupuesto estructurado en programas permite tener una mayor claridad sobre los resultados del gobierno, la estrategia y los costos para lograrlos. Asimismo, reduce el margen de la injerencia política sobre lo técnico. (Delgado, 2013)

En la etapa de ejecución del presupuesto, constituyen un instrumento clave para enfocar la gestión de las entidades en resultados, la información desarrollada en el diseño de un programa permite al ejecutor tener una mayor claridad sobre las acciones y el modo en que se tienen que ejecutar para lograr los resultados esperados, asimismo, facilitan el seguimiento de las intervenciones para tomar medidas correctivas durante la ejecución. (Delgado, 2013)

En la etapa de evaluación del presupuesto, los programas facilitan la rendición de cuentas, dado que los programas ofrecen un marco de referencia para la evaluación al contar con una lógica de intervención explícita, donde hay claridad sobre los resultados, los productos (bienes y/o servicios), las actividades, indicadores con metas de desempeño y los costos. Los programas

permiten generar información de desempeño de manera estructurada para reportar al interior del Estado y sobre todo al ciudadano que constituye el foco de esta reforma. (Delgado, 2013)

Sin embargo, para que los programas puedan tener esa incidencia en el proceso presupuestario deben contar con aspectos básicos como diseños consistentes, estructuras de costos, medición de indicadores confiables, con evaluaciones que demuestren la efectividad de las intervenciones, y sobre todo, rutinas en las cuales se utilice la información generada por este instrumento en el proceso presupuestario. (Delgado, 2013)

Con el propósito de analizar la implementación de este instrumento, se ha estructurado este apartado en cuatro secciones. En la primera, a manera de antecedentes, se describen las diversas aproximaciones que se dieron en este proceso de consolidación de una metodología para la estructuración del presupuesto en programas. En la segunda sección, se analiza el proceso de identificación de los programas presupuestales, identificando hitos y rutinas claves establecidas, destacando sus fortalezas y desafíos, dado respuesta de esta manera a la pregunta de cómo se viene realizando el proceso. En la tercera sección, se analiza la incidencia de este instrumento en el proceso presupuestario; al igual que en la segunda sección, el análisis se enfoca en cómo se viene utilizando este instrumento en las diferentes etapas del proceso presupuestario, identificando hitos y rutinas claves establecidas, destacando sus fortalezas y desafíos. En la última sección, utilizando algunos indicadores se intenta cuantificar los avances en la implementación de este instrumento. (Delgado, 2013)

Ámbito de los Programas Presupuestales

Los programas presupuestales se denominan artículos presupuestarios y son la unidad dominante para la planificación presupuestaria y la presentación de informes (Jong, Van Beek & Posthumus, 2012). La literatura identifica que el

nivel de coordinación entre los actores responsables, el adecuado nivel de diseño de la cadena de valor, el nivel de claridad en los objetivos y las decisiones no basadas en evidencia influyen en la implementación de la reforma del PpR (Arana & Huaman, 2020).

Importancia de los PP

Los PP son importantes porque permiten: Identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que beneficien a la población. Evaluar el gasto público bajo una lógica causal: permiten esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición. Articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno a través de la implementación de un PP con articulación territorial, que permita obtener mejores y mayores resultados y generar un mayor aprendizaje entre las diferentes entidades de los tres niveles de gobierno

Quiénes intervienen y cuáles son sus roles en la implementación de un PP

Tabla 2

Importancia de los PP

Gobierno nacional (GN)	Gobiernos regionales (GR)	Gobiernos locales (GL)
Diseña los PP y valida sus modelos operacionales con los GR y GL. Provee productos (bienes y servicios) y ejecuta proyectos de inversión pública vinculados a los PP.	Participan en la validación de los modelos operacionales de los Programas Presupuestales (PP) con articulación territorial. Proveen productos (bienes y servicios) y ejecutan proyectos de inversión pública vinculados a los PP.	Participan en la validación de los modelos operacionales de los Programas Presupuestales (PP) con articulación territorial. Proveen productos (bienes y servicios) y ejecutan proyectos de inversión pública vinculados a los PP.

El Programa Presupuestal es una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público. (Minsa, s.f.)

Los Programas Presupuestales son unidades de programación orientadas a lograr un resultado específico a favor de la población, que contribuya a lograr un resultado final, que responda a los objetivos de una Política Pública. (Clemente Soto & Capani Huaman, Gestion administrativa del hospital departamental de huancavelica (ejercicio presupuestal 2012), 2015)

Los Programas Presupuestales pueden ser PPOr y PPI. Los PPOr tienen como propósito el logro de resultados sobre la población y su entorno, y tienen carácter multisectorial e intergubernamental, en tanto los PPI tienen como propósito el logro de resultados sectoriales y objetivos estratégicos institucionales. (Minsa, s.f.)

Elementos que comprende el programa presupuestal

En el Artículo N°4 de la ley N°28411 (Dirección General de Presupuesto Público, 2016), nos indica los elementos que comprende el Programa Presupuestal y son los siguientes:

- a) Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.
- b) Acciones Comunes: Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, los que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos.
- c) Proyecto de inversión pública: Constituye toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de

crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

d) Actividad: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable.

e) Indicador: Es un enunciado que define una medida sobre el nivel de logro en el resultado, los productos y/o actividades. Existen dos tipos de indicadores: i) indicador de producción física y, ii) indicador de desempeño.

- Indicador de producción física es la medida sobre cantidades de bienes y servicios provistos (productos, proyectos y/o actividades), en términos de una unidad de medida establecida.

- Indicador de desempeño es la medida del logro de los resultados esperados de un PP o de la entrega de productos acorde a determinados atributos.

f) Meta: Es el valor numérico proyectado de los indicadores. Existen dos tipos de metas: i) meta física, y ii) meta del indicador de desempeño.

- Meta física: Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras). La meta física tiene dos dimensiones:

o Dimensión física: Es el valor proyectado del indicador de producción física definido en la unidad de medida establecida. Corresponde a productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras.

La dimensión física tiene hasta tres elementos:

- Unidad de medida: la unidad en la que se medirá físicamente el producto, actividad/acciones de inversión y/u obras.

- Valor proyectado: el número de unidades de medida que se espera alcanzar.
- Ubigeo: la identificación del lugar –departamento, provincia, distrito– donde se realiza la actividad, acciones de inversión y/u obras.

Los productos tendrán necesariamente los elementos unidad de medida y valor proyectado, mientras que las actividades, acciones de inversión y/u obras deberán incluir además el ubigeo.

Dimensión financiera: Es el valor monetario de la dimensión física que corresponde a la meta física. En el caso de las 32 actividades/acciones de inversión y/u obras, se obtiene a partir de la cuantificación y valorización de los insumos necesarios para su realización. Para los productos y proyectos, la dimensión financiera se obtiene por agregación del valor de la dimensión financiera de las actividades, acciones de inversión y/u obras que los componen.

2.2.1.2. Evaluaciones Independientes

Las Evaluaciones Independientes consisten en el análisis sistemático y objetivo del diseño, gestión, desempeño, resultados e impactos de una intervención pública, proyecto, programa o política en curso o concluida; con el objetivo de proporcionar información confiable y útil en el proceso de toma de decisiones presupuestales y de gestión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

(DGPP-MEF) Nos dice que las evaluaciones independientes:

*Se realizan a proyectos, programas o políticas en curso o concluidas. Pueden evaluar el diseño, ejecución, eficiencia, eficacia, impacto y/o sostenibilidad para el logro de los resultados esperados.

*Los objetivos son: i) sustentar la toma de decisiones en materia presupuestal y ii) establecer mejoras en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Para esto último, en base a las recomendaciones de la evaluación, las entidades correspondientes asumen compromisos de mejora de desempeño.

Es una categoría presupuestaria que comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los Programas Presupuestales (a los que se encuentre articulada la entidad y de otras actividades de la entidad que no conforman los Programas Presupuestales. (Suarez, 2021)

Según Medina (2023), las acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman el PP. Esta categoría podrá incluir proyectos, de acuerdo a su registro en el Sistema Nacional de Presupuesto (incluye proyectos de Inversión, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación - IOARR, proyectos de Inversión que no están enmarcados en el sistema del Invierte.pe) no vinculados a los resultados de un PP.

De acuerdo a Calcina (2019) las acciones centrales son una categoría presupuestaria que a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los PP. Esta categoría podrá incluir proyectos no vinculados a los resultados de un PP. Las actividades de la categoría presupuestaria Acciones Centrales se encuentran incluidas en el Anexo N° 1: Aspectos complementarios para la identificación y diseño de los PP, de la presente Directiva. Aquellas unidades ejecutoras vinculadas a un Resultado Específico, y que, por tanto, todas sus acciones correspondan a un PP, no deberán tener Acciones Centrales.

La programación financiera de las acciones centrales es similar a la de los productos de un Programa Presupuestal. Es decir, para cada acción central se proyecta el gasto considerando las actividades y los insumos involucrados en la ejecución de las mismas. Los tipos de acciones centrales se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 3

Acciones Centrales

9001. ACCIONES CENTRALES	Descripción
3999999: SIN PRODUCTO	
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acciones de planeamiento, presupuesto, inversión pública, racionalización, seguimiento y evaluación del desempeño institucional
5000002: CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales en sus diferentes niveles de decisión, a fin de asegurar el logro de los objetivos de gobierno en sus diferentes áreas de actuación
5000003: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas a cargo de la institución
5000004: ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	Acciones de asesoramiento técnico y jurídico.
5000005: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Acciones para la gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar la fuerza de trabajo de la organización. Incluye acciones para promover la capacitación y el perfeccionamiento del personal.
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Acciones de las entidades orientadas al control gubernamental, así como la realización de auditorías y exámenes, a fin de asegurar la legalidad de la gestión pública
5000007: DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	Acciones de las entidades para asegurar la defensa de los intereses y derechos del Estado frente a las acciones que deriven en procesos judiciales

Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2016)

2.2.1.3. Incentivos a la Gestión

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) nos dice que la reforma del PpR se implementa progresivamente a través de cuatro instrumentos, siendo uno de ellos los Incentivos a la Gestión, el cual promueve la aceleración hacia el logro de los resultados al vincular directamente los recursos asignados con mejoras en gestión específicas.

Es una categoría presupuestaria que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, y que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. (Suarez, 2021).

De acuerdo a Calcina (2019), las asignaciones presupuestarias que no resultan el productos es una categoría que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podrá incluir proyectos e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificadas como parte de un PP.

2.2.2. Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal es la fase que se lleva a cabo desde el 1 de enero al 31 de diciembre, donde se registran el total de las transacciones de ingresos y gastos realizados por las entidades públicas. (Flores, 2019)

De similar manera Pacheco (2021) conceptualiza la ejecución presupuestal de acuerdo al artículo 25 de la Ley 28411, indicando que está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la ley general, que inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto

de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

La directiva para la ejecución presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01 establece en su Artículo 12 que el proceso de ejecución del gasto público se encarga de cumplir con las obligaciones de gasto con el fin de financiar la prestación de bienes y servicios públicos, y alcanzar resultados de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

De acuerdo a Welsch y Col, (2005), los méritos de un sistema efectivo de presupuestos, que este orientado a ayudar a los administradores a ejecutar las principales funciones de dirección, pueden ser apreciados ampliamente por todos los ejecutivos que se han visto frustrados al emplear procedimientos presupuestarios inadecuados” (Welsch y Col, 2005, como se citó en Herrera, 2017)

La importancia de los presupuestos efectivos se comprende mejor cuando se relacionan con los principios fundamentales de la administración financiera. Las diferentes definiciones de la gestión empresarial se pueden resumir en tres funciones principales: planificación, ejecución y control. En lugar de preparar un pronóstico, es necesario elaborar un presupuesto, ya que la formulación de planes y presupuestos debe ser un proceso en el que participen todos los niveles de la administración. Si bien es cierto que el presupuesto implica cierta proyección, especialmente en los presupuestos de ventas, su proceso fundamental es el análisis y la planificación detallada, no la predicción de resultados futuros. Lamentablemente, muchos empresarios utilizan un enfoque ineficaz basado en pronósticos en lugar de un sistema de planificación y control basado en el presupuesto.

El autor busca transmitir, en primer lugar, que se puede considerar el presupuesto como un plan, una meta u objetivo, y para comprenderlo mejor es necesario tener una definición clara de la formulación de presupuestos, reconociéndolo principalmente como un sistema de planificación y control.

Para comprender adecuadamente su función, es importante comprender la definición de cada una de estas palabras. Los aspectos de la planificación y el control están estrechamente relacionados con los fundamentos del proceso administrativo. Es crucial considerar los presupuestos como un sistema, ya que esto implica un proceso continuo durante todo el año, lo cual es clave para lograr buenos presupuestos en cualquier negocio.

Los presupuestos no deben considerarse como meros pronósticos, en el sentido de predecir eventos futuros, sino como herramientas de planificación para alcanzar un resultado deseado y como un medio de control para maximizar las posibilidades de lograr ese resultado. Por otro lado encontramos disponible en la página Web, donde encontramos: “Presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

Según Burbano, (1995) lo define como “el conjunto coordinado de previsiones que permiten conocer con anticipación algunos resultados considerados básicos por el jefe de la empresa” (p. 8). Al hablar de previsiones se hace referencia a la serie de decisiones que en forma anticipada debe tomar el “jefe de la empresa” para alcanzar los resultados propuestos. Para Gómez Rondón (1994): Es una representación en términos contables de las actividades a realizar por una organización; para alcanzar determinadas metas, y que sirve como instrumento de planificación, de coordinación y de control de funciones” (p. 1-1).

2.2.2.1. Certificación Presupuestal

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2023) consiste en: Acto de administración, que permite garantizar la disponibilidad del crédito presupuestario para su uso libre de afectación, para comprometer un gasto en base al presupuesto institucional autorizado pertinente, previa evaluación de cumplimiento de los fines públicos y de las disposiciones legales que viabilicen

la autorización del compromiso. Dicha certificación consiste en reservar el recurso hasta el perfeccionamiento del compromiso y registro presupuestario.

El Certificado Presupuestal “es la etapa del gasto que nos indica y nos asegura que tenemos la cobertura presupuestal disponible para comenzar a gastar, es decir, nos confirma que tenemos el presupuesto necesario para ejecutar y gastar” (Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 , 2021)

También es denominada como la previsión presupuestal que permite reservar el recurso para conseguir lo requerido.

La certificación presupuestal permite incluir partidas y rubros presupuestales de acuerdo a cada requerimiento de bienes y servicios que corresponda cuyo fin es la distribución equitativa para efectuar el gasto de tal forma se garantice la adquisición y el cumplimiento del pago a proveedores, consiguiendo una atención oportuna a las áreas usuarias de entidad pública (Álvarez, 2015, p.48, como se citó en Campos, 2022).

Para las adquisiciones de bienes y servicios todas las unidades orgánicas, deberán de formular un analítico de gasto presupuestal en relación directa de las adquisiciones y planes operativos limitándose a adquirir bienes y servicios que les permita cumplir las metas y objetivos trazados, haciendo uso racional y en estricto cumplimiento de las normas (Campos, 2022)

“El Certificado de Crédito Presupuestario (CCP), es el documento expedido por el jefe de la oficina de presupuesto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora, con el cual se garantiza la existencia de crédito presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto del respectivo año fiscal. Se expide a solicitud previa del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, o en base en la solicitud suscrita por el jefe de alguna de las áreas de la entidad, cada vez que se prevea ordenar un gasto, contratar y/o adquirir una obligación. El responsable del área de Presupuesto o quien haga sus veces verificará la disponibilidad del crédito

presupuestario para emitir el correspondiente Certificado de Crédito Presupuestario”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

Una vez emitido el Certificado de Crédito Presupuestario, se envía al departamento solicitante para que realice los trámites necesarios para adquirir las obligaciones correspondientes. El CCP implica reservar el crédito presupuestario mientras se adquiere la obligación, por lo que cada CCP emitido afecta preliminarmente los créditos presupuestarios hasta que se perfeccione la obligación y se registre correctamente en el presupuesto. En este sentido, los organismos deben llevar un registro de estos certificados que permita determinar los saldos de asignación disponibles para emitir nuevas disponibilidades. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

El Certificado de Crédito Presupuestario se genera únicamente para el año fiscal y su valor puede afectar como máximo el saldo disponible de los créditos presupuestales en la específica respectiva y cuando la ejecución contractual se prolongue por más de un ejercicio presupuestario el jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el Pliego Presupuestario debe emitir un documento que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones de los años fiscales subsiguientes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

“El Certificado de Crédito Presupuestario es susceptible de adicionarse, reducirse o anularse, o de ser modificado en la descripción de su objeto, siempre y cuando estén debidamente justificadas dichas modificaciones y se cuente con la verificación correspondiente del responsable de presupuesto o quien haga sus veces. Cuando se detecte que el monto del compromiso es inferior al del CCP expedido, se procederá a anular el CCP por el valor no comprometido, liberando así el crédito presupuestal en dicho monto”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

2.2.2.2. Fase Devengado

En esta etapa, la entidad adquiere una obligación de pago al comprar bienes o contratar servicios de acuerdo con la documentación requerida, como órdenes de compra, órdenes de servicio, guías de despacho, hojas de compensación o pensiones. Esta fase implica verificar si el proveedor ha cumplido con su responsabilidad, es decir, si ha entregado los bienes o realizado el trabajo. La fase de devengado está directamente relacionada con la fase de compromiso, y puede ocurrir dentro de los treinta días del mismo mes en que se realizó el trabajo o, en caso contrario, después de registrar el compromiso. (Quispe & Laura, 2022)

Según Prieto (2012), el devengado representa el reconocimiento de una obligación de pago que surge del gasto comprometido. Para formalizarlo, es necesario obtener la conformidad de los bienes o servicios recibidos por el área correspondiente. En el devengado se verifica y corrobora si se cumplió total o parcialmente con el objeto del contrato, lo que normalmente requiere de la conformidad del bien o servicio, un control previo y una verificación a cargo de la contabilidad antes de proceder al registro en el sistema. Si no se siguen estos procedimientos, se pueden imponer sanciones administrativas y/o penales.

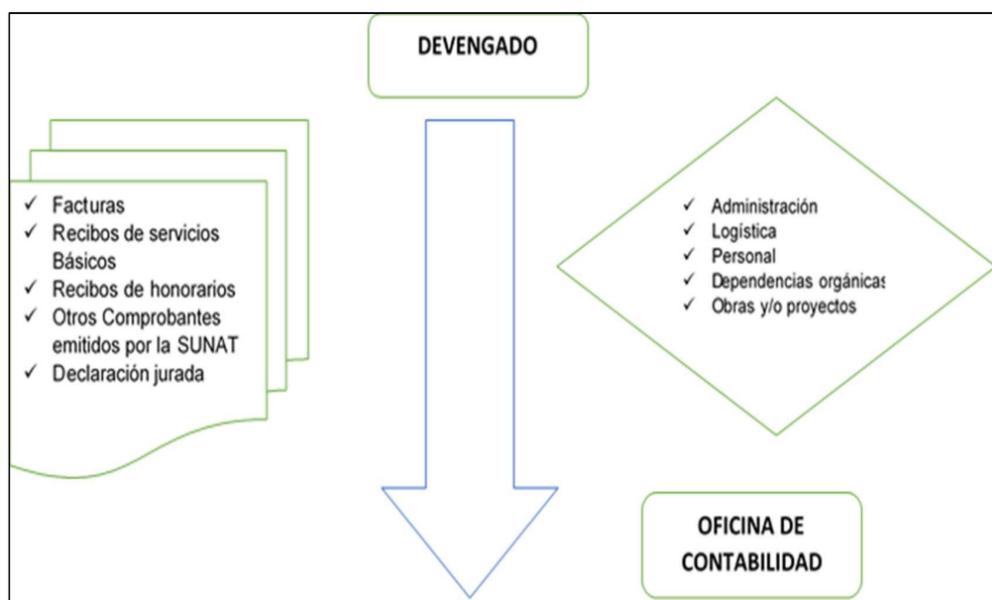
Figura 2*Esquema de fase Devengado*

El devengo es una fase en la que la unidad operativa asume la obligación de realizar el pago a un determinado proveedor por compra de bienes asimismo servicios, siempre que se registren los ingresos devengados cuando se realice la obligación mensual y el registro y aceptación de los gastos especificados. incurridos en el SIAF, además de las formalizadas en el Sistema Integrado de Gestión Financiera Compartimento del Sector Público, que tienen como fecha límite de pago el 31 de diciembre, cada entidad tiene una obligación de pago que va desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Los documentos requeridos para el pago, son los comprobantes de pago reconocidos y aprobados por la SUNAT y la declaración jurada, panilla de pago de remuneraciones u otras obligaciones, relación numerada de servicios básicos, formulario de pago de tributos, resoluciones judiciales sentenciadas o ejecutadas y otros documentos que aprueba DGETP.

Figura 3

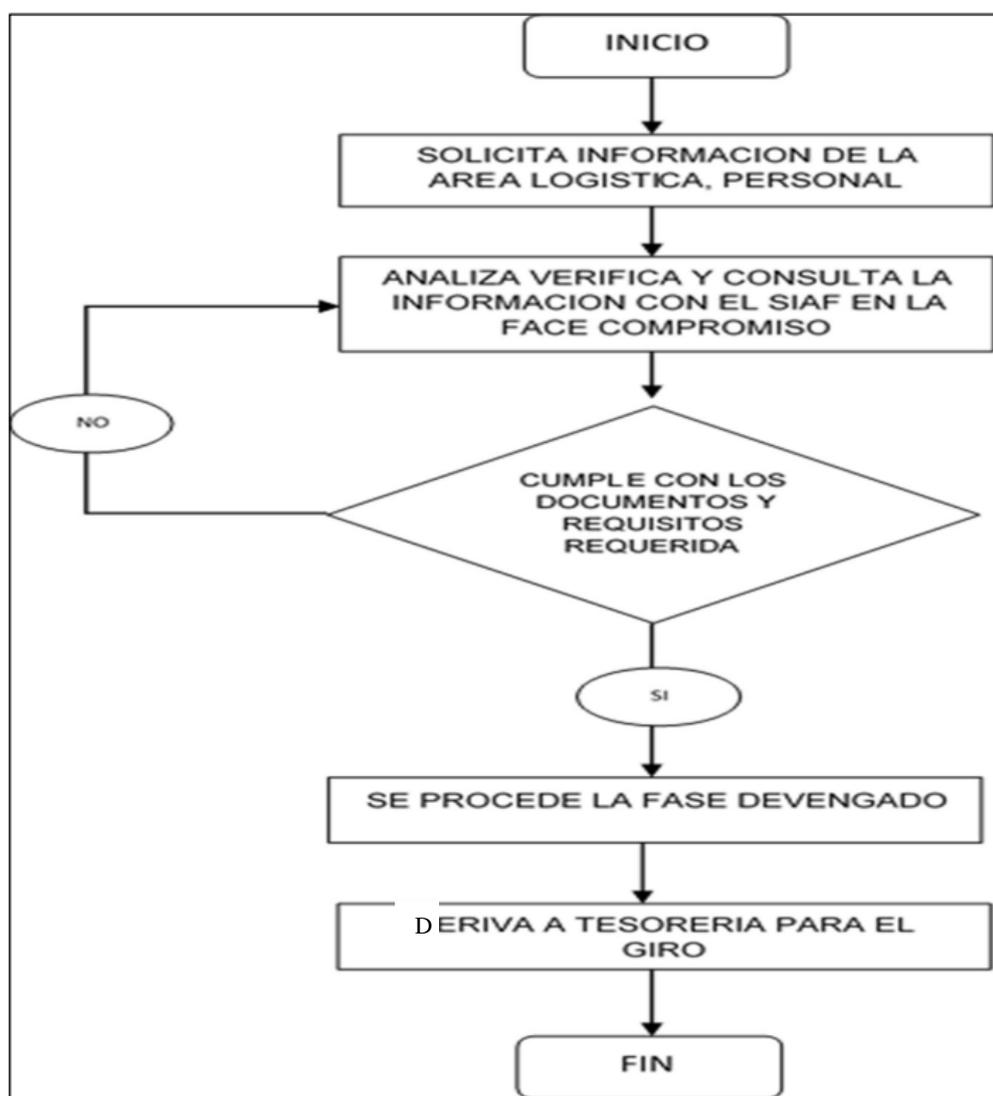
Documentación que necesita para devengar



Además, se considera el mejor momento de tratamiento cuando cesa la obligación contractual, cuando es necesario realizar los pagos de los gastos devengados, establecidos en los planes de pago mensual de sueldos y pensiones de los funcionarios, el plan de pago en las obligaciones tributarias, plan de pago mensual de las obligaciones de pensiones y previsión social, además de los requisitos contractuales de los convenios de servicios, asimismo la compra de bienes, se debe registrar en el SIAF la mejor fecha en pago en fase acumulada y la fase dispuesta.

Figura 4

Flujograma de la fase devengado



Devengado: “Fase del gasto donde se registra la obligación de pago luego de haberse recibido la conformidad del bien o servicio. La fase se registra según los datos de la factura u otro comprobante de pago autorizado por la SUNAT.” (Equipo de elaboración del manual de procedimientos (MAPRO) - OPP, 2005)

“El registro del Devengado está asociado a la verificación del cumplimiento de la obligación por parte del proveedor, esto es la entrega de bienes. Esta fase requiere un Compromiso previo que a su vez establece techos y otros criterios.

El Devengado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del Compromiso.” (Huaroc, 2018)

2.2.2.3. Fase Girado

“Fase del gasto donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada mediante el giro de un documento valorado (cheque, carta orden, etc.). Se registra el número de cheque, monto y beneficiario.” (Equipo de elaboración del manual de procedimientos (MAPRO) - OPP, 2005)

De acuerdo a Ureta (2017) “La fase girado es la autorización del giro constituyente la aprobación del monto para el giro del cheque, la emisión de la carta orden o la transferencia electrónica, con cargo a la cuenta bancaria correspondiente. La dirección nacional del tesoro público teniendo aprueba la autorización del giro a través del SIAF-SP. Teniendo en cuenta el presupuesto de caja, la base del gasto devengado. La autorización de giro en SIAF equivale al registro gasto devengado (Estado A).”

El contador Prieto (2012), indica que la fase girado es un proceso llevado a cabo por la oficina de tesorería, que consiste en registrar el giro correspondiente para el pago parcial o total de un gasto devengado formalizado y registrado, mediante cheque, carta orden o transferencia electrónica con cargo a la cuenta bancaria correspondiente. Antes de realizar el pago a través del sistema SIAF, es necesario obtener la autorización correspondiente por parte de la gerencia de administración, asegurándose de que el pago haya pasado por los filtros necesarios. Una vez cumplidos estos requisitos, se procede a realizar el giro. De acuerdo con la normativa vigente, los pagos se realizan a través de una cuenta corriente interbancaria (CCI) y se utilizan cheques solo en casos excepcionales.

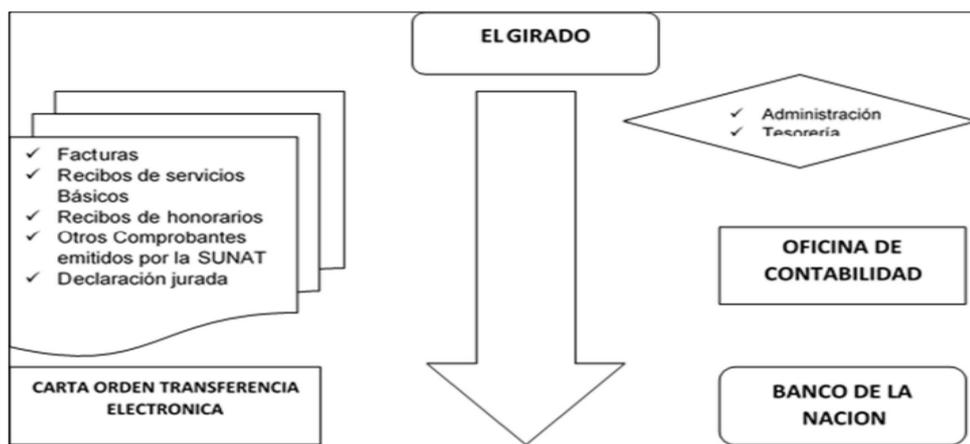
Constituye el monto límite para al giro del cheque, emisión de la carta orden u otro con cargo a la cuenta bancaria correspondiente. Una vez aprobado la fase de Devengado se registra la fase de Girado. (Moreno, 2012)

“El registro del Girado requiere no sólo un Devengado previo (que a su vez establece techos) sino la correspondiente Autorización de Giro por parte de la DGTP, que aplica el criterio de mejor fecha. El girado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del devengado.” (Huaroc, 2018)

Una vez que se ha obtenido la aceptación del devengado, se avanza a la etapa del girado, en la cual el responsable cumple con el deber de registrar en el SIAF la información correspondiente a la documentación que respalda el abono o la cancelación del gasto devengado. En esta fase, se determina la forma en que se llevará a cabo el pago, el cual se realiza a través de medios electrónicos. Durante la fase del girado, se tiene la obligación de registrar en el SIAF-SP los documentos que respaldan la cancelación de las deudas provenientes de diversas fuentes de financiamiento. Estos documentos deben ser formalizados, registrados y aprobados en el SIAF-SP. Además, la obligación de pago implica el uso de cartas de órdenes, cartas de orden electrónica, transferencias a cuentas de terceros y pagos electrónicos de impuestos a la SUNAT.

Figura 5

Comprobantes para la fase girado

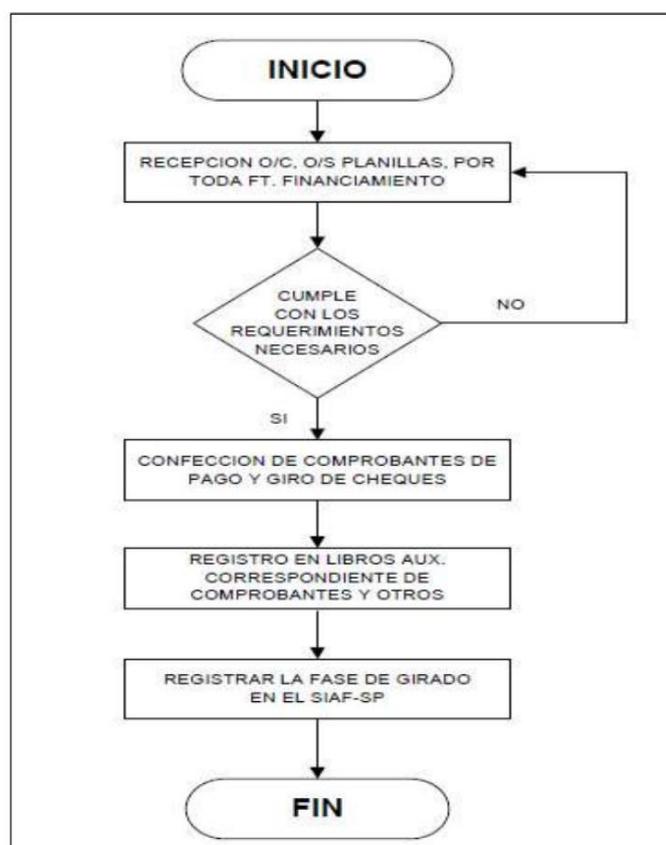


Las condiciones para el retiro del gasto correspondiente al gasto devengado, que ha sido contabilizado en el SIAF, también deben tener en cuenta que el

encabezamiento del retiro registrado debe ser igual o anterior a la fecha de autorización correspondiente. En la fase de devengo, también se requiere que se registre con el estado "A" de Aceptado. Además, está prohibido realizar el retiro. Las condiciones para el retiro del gasto asociado al gasto devengado, que ha sido contabilizado en el SIAF, también deben considerar que el encabezado del retiro registrado debe ser igual o anterior a la fecha de autorización correspondiente. En la fase de devengo, también se requiere que se registre con el estado "A" de Aceptado. Además, está prohibido realizar el retiro en nombre de diferentes beneficiarios que se hayan registrado en la fase de acumulación. Asimismo, es responsabilidad del tesorero verificar la fase de retiro a través de los pagos en cuentas y subcuentas bancarias que estén autorizadas por la DGETP. El retiro debe ser registrado y transmitido al Sistema Integrado de Administración Financiera dentro de los 5 días hábiles siguientes al registro del pasivo devengado.

Figura 6

Flujograma de la fase Girado



Fase de girado y documentos fuentes

La Unidad de Tesorería, siguiendo el ciclo del Registro Administrativo de la Unidad Ejecutora interviene en el Módulo SIAF-GL a partir de la Fase Girado en cuanto concierne en egresos y a partir del ingreso determinado en cuanto a recaudación. Requisito muy imprescindible para que la unidad de Tesorería registre la fase girado, es la aprobación de los devengados vía Sistema. En el módulo SIAF-GL se inserta fase girado, a partir de ella el tesorero inicia a registrar los documentos “A” y “B” del sistema, teniendo como documento fuente el comprobante de pago. (Tomas & Quispe, 2011)

A partir del documento “A” se considera los siguientes datos:

- Código, número y fecha de elaboración del documento fuente que es el comprobante de pago.

- Mejor fecha, esta parte del registro es muy importante, porque depende de esta fecha la autorización del Tesoro vía Sistema al Banco de la Nación para que efectué el pago al beneficiario del cheque o carta orden con cargo a Tesoro Público.
- Otro dato importante que se debe registrar en el Sistema es la cuenta corriente y cuenta Banco esta parte se registra en función a la matrícula de la cuenta corriente, indicar el código de la cuenta.
- Los otros datos son los mismos que se registró en el compromiso y devengado.
- A partir del documento “B” en esta parte se consignan los datos de los documentos valorados de la siguiente manera: Código, esta corresponde al documento valorado, ya sea cheque, carta orden, etc. Fecha del documento valorado, nombre del beneficiario, monto que pagará el Banco. En la parte de Proveedores, el nombre del beneficiario del documento valorado ya indica el sistema, a partir de la fase devengado tratándose de usuarios de la SUNAT. 150, otro detalle muy importante es para el cajero pagador, antes de entregar el cheque al interesado debe verificar en el sistema, que estos estén aprobados y Autorizados por Tesoro Público. (Tomas & Quispe, 2011)

Procedimiento de Registro de la Fase Girado en SIAF SP

- Se inserta el documento fuente que sustenta la fase del girado que es el Comprobante de Pago emitido por el Área de Tesorería, el cual tiene el código "009".
- Se ingresa el Número y la Fecha del Comprobante de Pago, así como la "Mejor Fecha de Pago (día hábil)".
- Se ingresa el Código del Banco y de la Cuenta Corriente, que corresponden al Rubro de Financiamiento.
- Luego se inserta Documento B, que contiene datos referidos al cheque (Código 065), carta orden (Código 068) u otro, registrándose su Número, Fecha, Nombre y Monto a pagar del cheque emitido por la Unidad de Tesorería. Se detalla la Glosa con los datos respectivos.

- Luego se graba, habilita para envío y trasmite al Ministerio de Economía y Finanzas para su correspondiente aprobación.
- Luego de realizada la transferencia de Datos al Ministerio de Economía y Finanzas se recibirá la aprobación de la Fase Girado en estado "A", Adicionalmente el MEF envía esta información al Banco de la Nación para el pago respectivo.

El Comprobante de Pago debe estar respaldado por la documentación generada durante la fase de ejecución y el correspondiente memorándum de autorización de giro. Cuando el Banco de la Nación realiza el pago del cheque se visualiza en el Sistema SIAF la Fase Pagado. (Moreno, 2012)

2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Asignación presupuestaria:

Son los recursos autorizados para cubrir los gastos previstos por la entidad para el logro de sus objetivos y metas programados, deben consignarse necesariamente en el presupuesto como condición necesaria para su utilización (ejecución). (MEF, 2020)

Certificación presupuestal:

Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. (MEF, 2020)

Compromiso:

Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, (MEF, 2020)

Contrato o Convenio.

El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. (MEF, 2020)

Crédito presupuestario:

Entiéndase por crédito presupuestario a la asignación consignada en el presupuesto incluyendo sus modificaciones con el objeto de que las entidades

puedan ejecutar gasto público. Debe destinarse exclusivamente a la finalidad para el que fue autorizado, ya que tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos, por montos superiores al autorizado. (MEF, 2020)

Presupuesto Institucional de Apertura – PIA:

Presupuesto inicial de la entidad aprobado por su máxima autoridad, con cargo a los créditos presupuestarios que para ella se establecieron en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. (MEF, 2020)

Presupuesto Institucional Modificado – PIM:

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el periodo. (MEF, 2020)

Programación presupuestaria:

Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las metas presupuestarias que sean compatibles con los citados objetivos y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos. (MEF, 2020).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. HIPÓTESIS

3.1.1. Hipótesis General

El presupuesto por resultados se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

3.1.2. Hipótesis Específicas

- a. Los programas presupuestales se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

- b. Las evaluaciones independientes se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

- c. Los incentivos a la gestión se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.2.1. Variable Independiente:

Variable Independiente: Presupuesto por Resultados = X

El PpR contribuye con la mejora de la calidad del gasto público al propiciar que las entidades del Estado: Hagan un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, priorizando el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población. Tomen mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión a favor de la población. MEF (2021)

3.2.1.1. Indicadores

X1 = Programas presupuestales

X2 = Evaluaciones independientes

X3 = Incentivos a la Gestión

3.2.1.2. Escala de medición

Categoría Ordinal

3.2.2. Variable Dependiente:

Variable Dependiente: Ejecución Presupuestal = Y

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales. Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. MEF (2021)

3.2.2.1. Indicadores

Y1 = Certificación Presupuestal

Y2 = Fase devengado

Y3 = Fase girado

3.2.2.2. Escala para la Medición de la variable

Categoría Ordinal

3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación del presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominada como investigación básica, al respecto Valderrama (2016), indica que también es conocida como investigación teórica, pura o fundamental, destinada a aportar un cuerpo organizado de conocimientos científicos y no produce necesariamente resultados de utilidad práctica inmediata. (pág. 164)

3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Descriptiva correlacional

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio es no experimental, transversal de nivel explicativo, dado la naturaleza de las variables materia del presente trabajo de investigación, es descriptiva porque pretender medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refiere y explicativa correlacional, porque explica la relación causa y efecto de las variables.

3.6. ÁMBITO Y TIEMPO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, en el periodo 2021.

3.7 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.7.1. Unidad de estudio

Trabajadores de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

3.7.1. Población

El número total de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa que están relacionados con el presente estudio es de 70.

Oficina	Cantidad
Gerencia municipal	3
Órgano de Control Institucional	7
Oficina de Procuraduría pública municipal	4
Sub Gerencia de programación Multianual de inversiones	2
Sub gerencia de supervisión y Liquidación de proyectos	2
Oficina de asesoría jurídica	4
Oficina de planeamiento y presupuesto	6
Gerencia de administración	3
Sub gerencia de contabilidad	6
Sub gerencia de tesorería	5
Sub gerencia de gestión de recursos humanos	6
Sub gerencia de logística	6
Sub gerencia de tecnologías de la información y comunicación	2
Gerencia de desarrollo urbano	3
Unidad de gestión del riesgo de desastres	3
Unidad de administración de servicios múltiples	1
Gerencia de administración tributaria	3
Sub Gerencia de obras	1
Sub Gerencia de promoción del desarrollo económico y comercialización	3
TOTAL	70

3.7.2 Muestra

La muestra fue censal y estuvo compuesta por 70 trabajadores de las diferentes áreas involucradas en la ejecución presupuestal de la MDCGAL, periodo 2021.

Tabla 4

Muestra

Oficina	Cantidad
Gerencia municipal	3
Órgano de Control Institucional	7
Oficina de Procuraduría pública municipal	4
Sub Gerencia de programación Multianual de inversiones	2
Sub gerencia de supervisión y Liquidación de proyectos	2
Oficina de asesoría jurídica	4
Oficina de planeamiento y presupuesto	6
Gerencia de administración	3
Sub gerencia de contabilidad	6
Sub gerencia de tesorería	5
Sub gerencia de gestión de recursos humanos	6
Sub gerencia de logística	6
Sub gerencia de tecnologías de la información y comunicación	2
Gerencia de desarrollo urbano	3
Unidad de gestión del riesgo de desastres	3
Unidad de administración de servicios múltiples	1
Gerencia de administración tributaria	3
Sub Gerencia de obras	1
Sub Gerencia de promoción del desarrollo económico y comercialización	3
TOTAL	70

Muestreo no probabilístico

3.8 PROCEDIMIENTO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.8.1. Procedimiento

El procesamiento de datos se llevó a cabo con el respaldo de herramientas informáticas. Para este propósito, se utilizó el software SPSS 26.0 para Windows, que es un paquete que proporciona recursos para el análisis

descriptivo de variables. Se aplicó la prueba de normalidad a los datos obtenidos para determinar el método estadístico adecuado para la comprobación de las hipótesis. Además, se utilizó Microsoft Office Excel 2010, conocido por sus recursos gráficos y funciones específicas que facilitaron la organización de los datos. La técnica de encuesta se empleó para la variable independiente, mientras que se utilizó una ficha de análisis documental para la variable dependiente. Se elaboraron tablas y figuras para describir las variables, permitiendo visualizar la distribución de los datos en las categorías objeto de análisis. Posteriormente, las tablas y figuras elaboradas en Excel se trasladaron a Word para su ordenamiento y presentación final.

3.8.2. Técnicas

Encuesta

Para ambas variables se utilizó la encuesta, dirigida a los trabajadores de las áreas involucradas en la ejecución presupuestal.

3.8.3. Instrumentos

Se utilizó el cuestionario estructurado, para cada una de las dimensiones e indicadores, con preguntas de alternativa múltiple.

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

4.1.1. Escala de Medida

La escala de medición es la escala de Likert con 5 puntos, donde los encuestados indicaron los grados de desacuerdo. Las características de esta escala es ser balanceada, con un valor asignado, sin embargo, no tiene la opción para una opción de sin opinión.

Tabla 5

Escala de Medida

Nro.	Escala
1	Muy en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Muy de acuerdo

4.1.2. Validación del instrumento

Se solicitó la revisión de las preguntas por parte de un grupo de expertos, para obtener sugerencias para mejorar el cuestionario.

4.1.3. Descripción del trabajo de campo

Después de las observaciones por el grupo de expertos se procedió con el trabajo de campo establecido correspondiente a la investigación, con el fin de comprobar las hipótesis planteadas.

4.1.4. Encuesta Virtual

Las encuestas se realizaron a los trabajadores de las diferentes áreas involucradas en la ejecución presupuestal de la MDCGAL, periodo 2021, previo a la entrega del cuestionario se comunicó a los encuestados la finalidad, los requerimientos y la metodología del estudio para evitar que

personas no correspondientes al público contesten la encuesta para que pudiera disminuir los errores en la respuesta.

4.2. DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para la recolección de datos se hizo previamente la fiabilidad de los ítems, se efectuó a través del método de alfa Cronbach, en el caso de la validez se construyó un instrumento validado por expertos, para verificar:

- Actualidad, adecuado al avance de la ciencia y tecnología.
- Organización, existe una organización lógica.
- Suficiencia, comprende los aspectos en cantidad y calidad.
- Intencionalidad, adecuado para valorar las estrategias científicas.
- Consistencia, basado en el aspecto teórico científico.
- Metodología, la estrategia responde al propósito del diagnóstico.

4.2.1. Fiabilidad del Instrumento a través del alfa de Cronbach

Tabla 6

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,965	24

Mientras & más se acerque a la unidad (1) es más confiable

En el caso de la confiabilidad se usó el método Alfa de Cronbach, obteniéndose el valor de 0.965. El referido valor se considera aceptable estadísticamente por la tendencia de la aproximación a la unidad.

4.2.1. Prueba de normalidad

La prueba de normalidad nos permitió demostrar que nuestra información tiene o no un comportamiento con distribución normal. Es por tal motivo, que se formularán las siguientes hipótesis:

Ho La muestra no cuenta con una distribución normal.

Ha La muestra cuenta con una distribución normal.

Regla de decisión

Nivel de confianza 95,00%

$P < 0,05$; se rechaza la hipótesis nula, aceptando que la muestra cuenta con distribución no normal.

$P \geq 0,05$; se acepta la hipótesis nula, aceptando que la muestra cuenta con distribución normal.

La normalidad univariante ayuda a obtener normalidad multivariante, pero no la garantiza. La normalidad multivariante implica que las variables individuales son normales. Para evaluar dicha acepción se debe verificar la normalidad de los residuos estandarizados del modelo.

Asimismo, para verificar el supuesto de normalidad de los residuos del modelo, se utilizó la prueba de **Kolmogorov-Smirnov**, ya que el número de casos es mayor a 50 siendo 70 los grados de libertad.

Tabla 7

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto por Resultados	.277	70	.000	.860	70	.000
Ejecución Presupuestal	.210	70	.000	.868	70	.001

La tabla muestra la prueba de normalidad **Kolmogorov-Smirnov**, en donde el grado de significancia de la variable Control Interno es 0,000 y el grado de significancia de la variable Provisión Contable es 0,000. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que la muestra no cuenta con distribución normal. Por lo que el presente trabajo de investigación utilizó el método estadístico Rho de Spearman.

4.3. RESULTADOS

Tabla 8

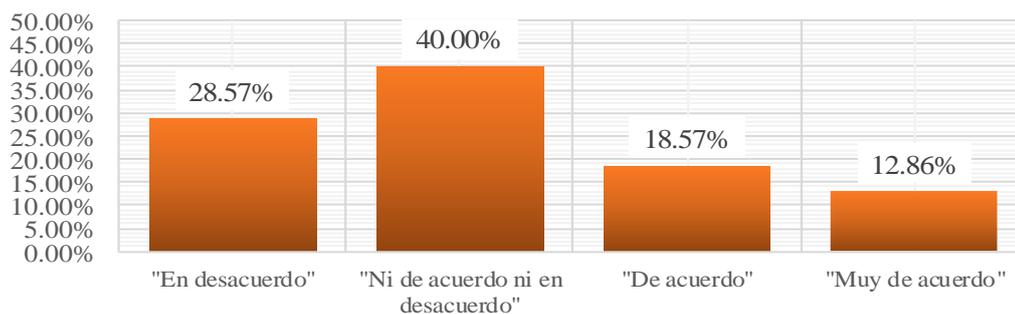
Considera que existe una programación de acciones adecuada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	20	28.57%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28	40.00%
De acuerdo	13	18.57%
Muy de acuerdo	9	12.86%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 7

Considera que existe una programación de acciones adecuada



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Relativo a si se considera que exista una programación de acciones adecuada. El 40.00% (28) manifestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 28.57% (20) manifestaron que en desacuerdo, el 18.57% (13) precisaron que de acuerdo y el 12.86% (09) respondieron que muy de acuerdo. se puede concluir que no se considera que exista una programación de acciones adecuada Entendiéndose que falta mejorar, los procedimientos para una adecuada programación.

Tabla 9

Considera que se viene logrando un resultado específico a favor de la población

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	22	31.43%
En desacuerdo	25	35.71%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	21.43%
De acuerdo	6	08.57%
Muy de acuerdo	2	02.86%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 8

Considera que se viene logrando un resultado específico a favor de la población



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Concerniente a si se considera que se viene logrando un resultado específico a favor de la población. El 35.71% (25) indicaron que en desacuerdo, el 31.43% (22) contestaron que muy en desacuerdo, el 21.43% (15) indicaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 08.57% (06) manifestaron que de acuerdo y el 02.86% (02) señalaron que muy de acuerdo. Apreciando que falta mejorar los procedimientos para lograr un resultado específico a favor de la población.

Tabla 10

Los logros de los resultados finales están asociados a la política de la municipalidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	17	24.29%
En desacuerdo	28	40.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	20.00%
De acuerdo	7	10.00%
Muy de acuerdo	4	05.71%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 9

Los logros de los resultados finales están asociados a la política de la municipalidad



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En lo que se refiere a si los logros de los resultados finales están asociados a la política de la municipalidad. El 40.00% (28) señalaron que en desacuerdo, el 24.29% (17) indicaron que muy en desacuerdo, el 20.00% (14) mencionaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10.00% (07) mencionaron que de acuerdo y el 05.71% (04) contestaron que muy de acuerdo. De lo que se puede apreciar que los logros de los resultados finales no se encuentran asociados a la política de la municipalidad.

Tabla 11

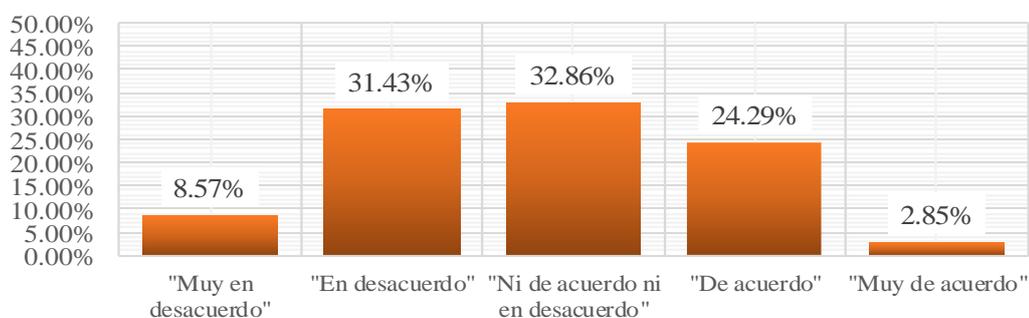
Considera que se evalúa el gasto de la municipalidad para la toma de decisiones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	6	08.57%
En desacuerdo	22	31.43%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	32.86%
De acuerdo	17	24.29%
Muy de acuerdo	2	02.85%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 10

Considera que se evalúa el gasto de la municipalidad para la toma de decisiones



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Relativo a si se considera que se evalúa el gasto de la municipalidad, para la toma de decisiones. El 32.86% (23) precisaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 31.43% (22) respondieron que en desacuerdo, el 24.29% (17) contestaron que de acuerdo, el 08.57% (06) manifestaron que muy en desacuerdo y el 02.85% (02) indicaron que muy de acuerdo. Apreciandse que parcialmente se viene evaluando el gasto de la municipalidad, para la toma de decisiones.

Tabla 12

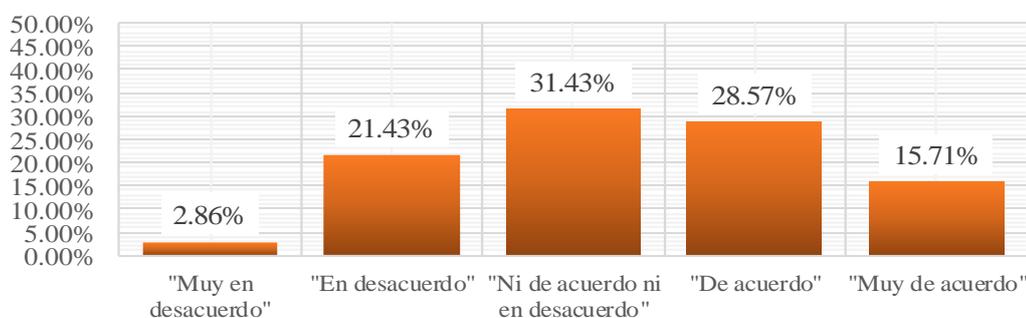
Se efectúa un análisis sistemático de los resultados de los proyectos y programas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	2	02.86%
En desacuerdo	15	21.43%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22	31.43%
De acuerdo	20	28.57%
Muy de acuerdo	11	15.71%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 11

Se efectúa un análisis sistemático de los resultados de los proyectos y programas

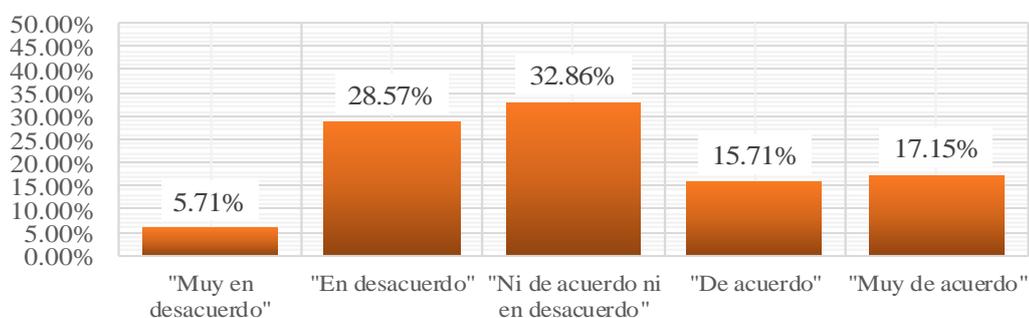


Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En razón a si se efectúa un análisis sistemático de los resultados de los proyectos y programas. El 31.43% (22) contestó que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 28.57% (20) mencionaron que de acuerdo, el 21.43% (15) manifestaron que en desacuerdo, el 15.71% (11) mencionaron que muy de acuerdo y el 02.86% (02) manifestaron que muy en desacuerdo. Apreciándose que se viene efectuando de manera parcial un análisis sistemático de los resultados de los proyectos y programas, debiendo mejorar los procedimientos para un mejor análisis.

Tabla 13*Las decisiones en materia presupuestal son sustentadas adecuadamente*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	4	05.71%
En desacuerdo	20	28.57%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	32.86%
De acuerdo	11	15.71%
Muy de acuerdo	12	17.15%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.**Figura 12***Las decisiones en materia presupuestal son sustentadas adecuadamente**Nota.* Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Respecto a si las decisiones en materia presupuestal son sustentadas adecuadamente. El 32.86% (23) manifestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 28.57% (20) contestaron que en desacuerdo, el 17.15% (12) manifestaron que muy de acuerdo, el 15.71% (11) respondieron que de acuerdo y el 05.71% (04) manifestaron que muy en desacuerdo. De lo que se puede entender que falta mejorar las decisiones en materia presupuestal para que sean sustentadas adecuadamente.

Tabla 14

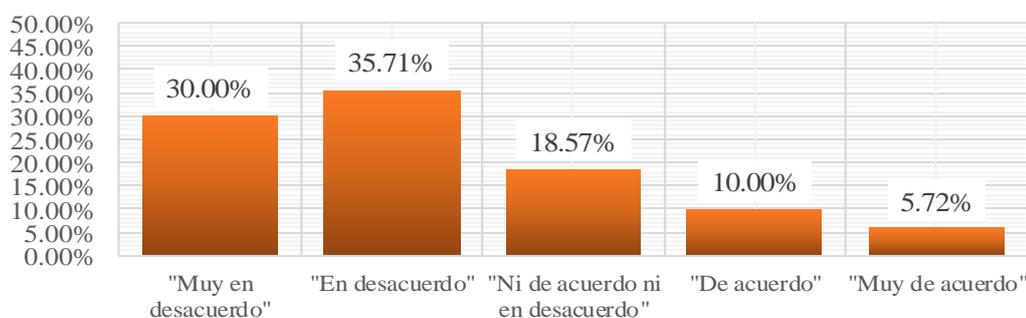
Se evalúa la sostenibilidad de los proyectos y programas concluidos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	21	30.00%
En desacuerdo	25	35.71%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	18.57%
De acuerdo	7	10.00%
Muy de acuerdo	4	05.72%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 13

Se evalúa la sostenibilidad de los proyectos y programas concluidos



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En razón a si se evalúa la sostenibilidad de los proyectos y programas concluidos. El 35.71% (25) señalaron que en desacuerdo, el 30.00% (21) contestaron que muy en desacuerdo, el 18.57% (13) indicaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10.00% (07) manifestaron que de acuerdo y el 05.72% (04) respondieron que muy de acuerdo. Observandose que no se viene evaluando la sostenibilidad de los proyectos y programas concluidos, debiendo efectuar las mejoras correspondientes.

Tabla 15

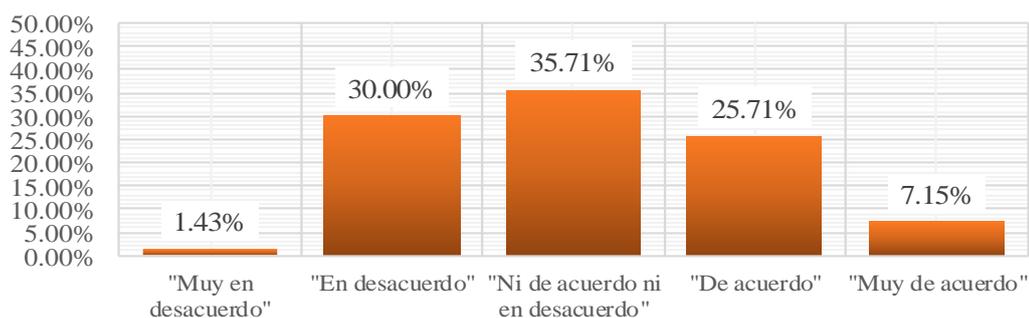
Se proporciona información confiable y oportuna para la toma de decisiones presupuestales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	1	01.43%
En desacuerdo	21	30.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	35.71%
De acuerdo	18	25.71%
Muy de acuerdo	5	07.15%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 14

Se proporciona información confiable y oportuna para la toma de decisiones presupuestales



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Concerniente a si se proporciona información confiable y oportuna para la toma de decisiones presupuestales. El 35.71% (25) contestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30.00% (21) precisaron que en desacuerdo, el 25.71% (18) respondieron que de acuerdo, el 07.15% (05) mencionaron que muy de acuerdo y el 01.43% (01) manifestaron que muy en desacuerdo. Apreciandose que parcialmente se viene proporcionando información de manera confiable y oportuna para la toma de decisiones presupuestales.

Tabla 16

Considera que se promueve la mejora y el desempeño de la municipalidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	6	08.57%
En desacuerdo	11	15.71%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22	31.43%
De acuerdo	17	24.29%
Muy de acuerdo	14	20.00%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 15

Considera que se promueve la mejora y el desempeño de la municipalidad



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Respecto a si se considera que se promueve la mejora y el desempeño de la municipalidad. El 31.43% (22) precisaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 24.29% (17) indicaron que de acuerdo, el 20.00% (14) señalaron que muy de acuerdo, el 15.71% (11) contestaron que en desacuerdo y el 08.57% (06) mencionaron que muy en desacuerdo. De lo que se puede apreciar que no se viene promoviendo la mejora y el desempeño de la municipalidad, debiendo efectuar los correctivos necesarios.

Tabla 17

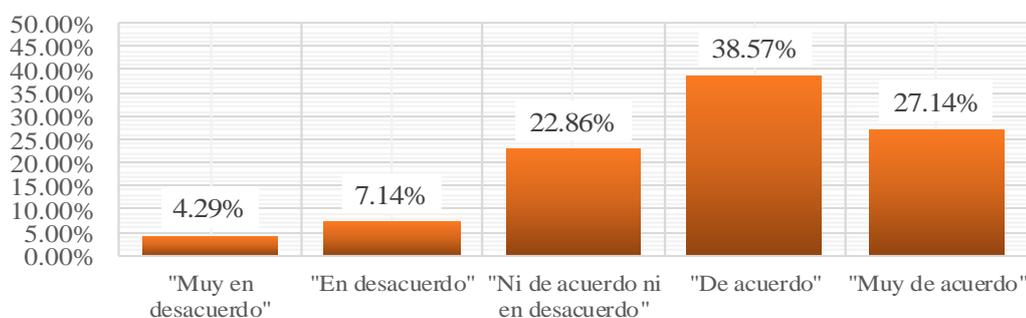
Considera que el logro de los resultados permite mejorar la gestión

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	3	04.29%
En desacuerdo	5	07.14%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	22.86%
De acuerdo	27	38.57%
Muy de acuerdo	19	27.14%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 16

Considera que el logro de los resultados permite mejorar la gestión



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En razón a si se considera que el logro de los resultados permite mejorar la gestión. El 38.57% (27) precisaron que de acuerdo, el 27.14% (19) indicaron que muy de acuerdo, el 22.86% (16) precisaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 07.14% (05) señalaron que en desacuerdo y el 04.29% (03) revelaron que muy en desacuerdo. De lo que se puede apreciar que no se viene considerando que el logro de los resultados permita mejorar la gestión.

Tabla 18

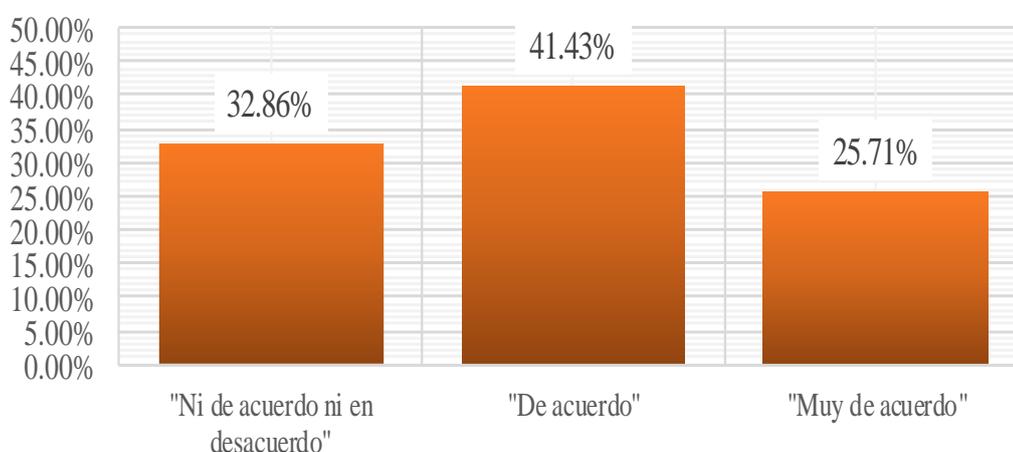
Considera que los incentivos a la gestión son una herramienta valiosa de mejora

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	32.86%
De acuerdo	29	41.43%
Muy de acuerdo	18	25.71%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 17

Considera que los incentivos a la gestión son una herramienta valiosa de mejora



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Relativo a si se considera que los incentivos a la gestión son una herramienta valiosa de mejora. El 41.43% (29) mencionaron que de acuerdo, el 32.86% (23) contestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 25.71% (18) mencionaron que muy de acuerdo. De lo que se puede concluir que los incentivos a la gestión son una herramienta valiosa de mejora a la gestión.

Tabla 19

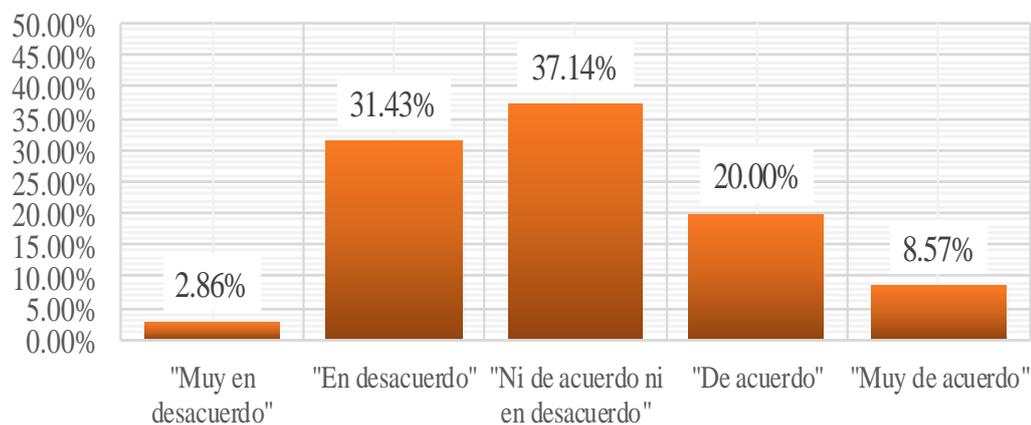
Los incentivos a la gestión promueve el logro de objetivos y resultados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	2	02.86%
En desacuerdo	22	31.43%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	26	37.14%
De acuerdo	14	20.00%
Muy de acuerdo	6	08.57%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 18

Los incentivos a la gestión promueve el logro de objetivos y resultados



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Concerniente a si los incentivos a la gestión promueve el logro de objetivos y resultados. El 37.14% (26) señalaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 31.43% (22) indicaron que en desacuerdo, el 20.00% (14) manifestaron que de acuerdo, el 08.57% (06) señalaron que muy de acuerdo y el 02.86% (02) contestaron que muy en desacuerdo. De lo que se puede apreciar que los incentivos a la gestión promueve parcialmente, el logro de objetivos y resultados intitucionales.

Tabla 20

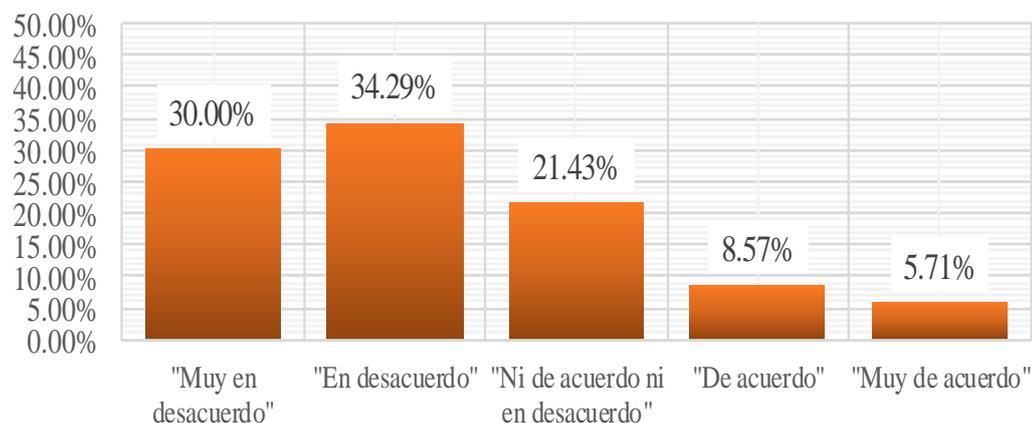
Se garantiza la existencia del crédito presupuestal disponible adecuadamente

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	21	30.00%
En desacuerdo	24	34.29%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	21.43%
De acuerdo	6	08.57%
Muy de acuerdo	4	05.71%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 19

Se garantiza la existencia del crédito presupuestal disponible adecuadamente



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En razón a si se garantiza la existencia del crédito presupuestal disponible adecuadamente. El 34.29% (24) aludieron que en desacuerdo, el 30.00% (21) indicaron que muy en desacuerdo, el 21.43% (15) indicaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 08.57% (06) contestaron que de acuerdo y el 05.71% (04) indicaron que muy de acuerdo. Apreciándose que no se viene garantizando la asignación de un crédito presupuestal para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tabla 21

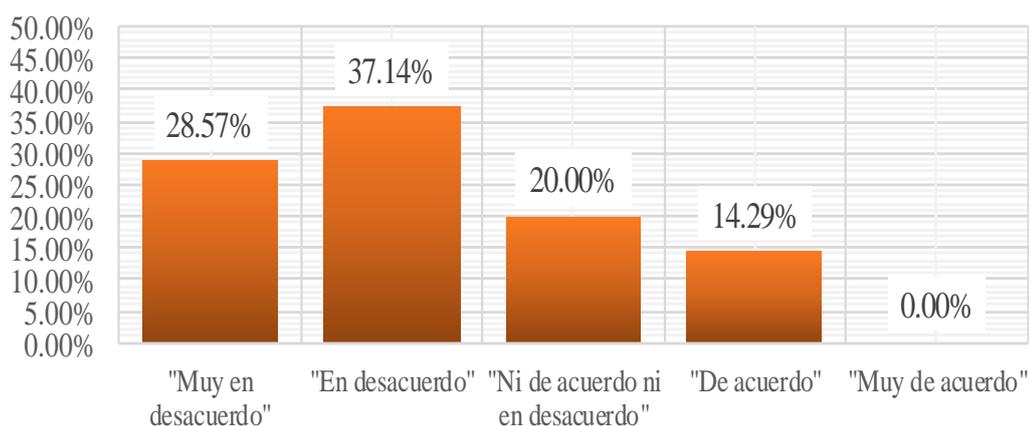
Se informa sobre la existencia de crédito presupuestal disponible libre de afectación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	20	28.57%
En desacuerdo	26	37.14%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	20.00%
De acuerdo	10	14.29%
Muy de acuerdo	0	00.00%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 20

Se informa sobre la existencia de crédito presupuestal disponible libre de afectación



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Relativo a si se informa sobre la existencia de crédito presupuestal disponible libre de afectación. El 37.14% (26) respondieron que en desacuerdo, el 28.57% (20) mencionaron que muy en desacuerdo, el 20.00% (14) contestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 14.29% (10) señalaron que de acuerdo. Entendiéndose que no se viene informando sobre la existencia de crédito presupuestal disponible libre de afectación para que se puedan tomar las decisiones necesarias, para una adecuada utilización.

Tabla 22

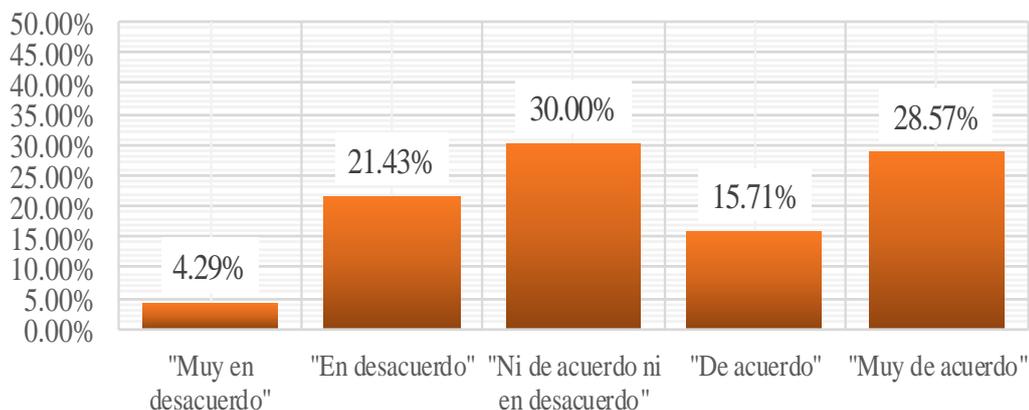
Se verifica la disponibilidad del crédito presupuestario , para su emisión

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	3	04.29%
En desacuerdo	15	21.43%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	30.00%
De acuerdo	11	15.71%
Muy de acuerdo	20	28.57%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 21

Se verifica la disponibilidad del crédito presupuestario , para su emisión



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En lo relacionado a si se verifica la disponibilidad del crédito presupuestario, para su emisión. El 30.00% (21) respondieron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 28.57% (20) contestaron que muy de acuerdo, el 21.43% (15) mencionaron que en desacuerdo, el 15.71% (11) indicaron que de acuerdo y el 04.29% (03) manifestaron que muy en desacuerdo. Apreciandose que se verifica parcialmente la disponibilidad del crédito presupuestario, para su emisión, debiendo establecer los correctivos necesarios para su mejora.

Tabla 23

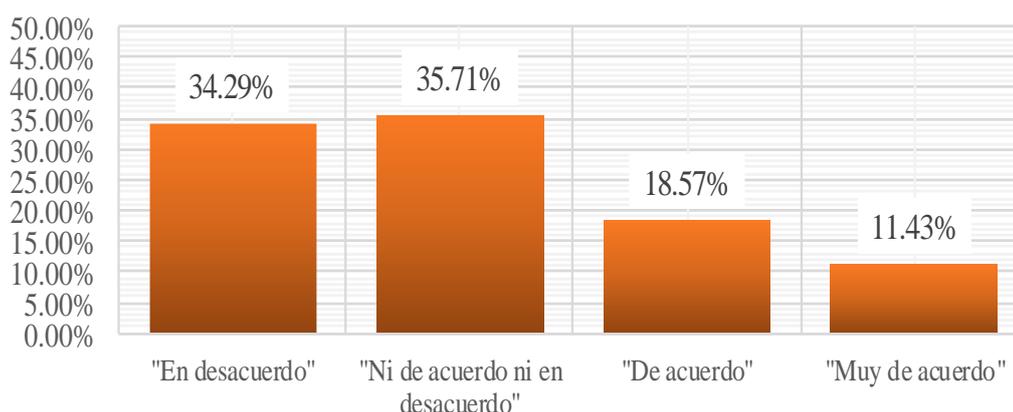
Considera que el crédito presupuestario puede adicionarse de acuerdo a la necesidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	24	34.29%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	35.71%
De acuerdo	13	18.57%
Muy de acuerdo	8	11.43%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 22

Considera que el crédito presupuestario puede adicionarse de acuerdo a la necesidad



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Respecto a si se considera que el crédito presupuestario puede adicionarse de acuerdo a la necesidad. El 35.71% (25) contestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 34.29% (24) indicaron que en desacuerdo, el 18.57% (13) manifestaron que de acuerdo y el 11.43% (08) contestó que muy de acuerdo. Entendiendose que de manera parcial se considera que el crédito presupuestario puede adicionarse de acuerdo a la necesidad de las diferentes actividades que se desarrollan en la entidad.

Tabla 24

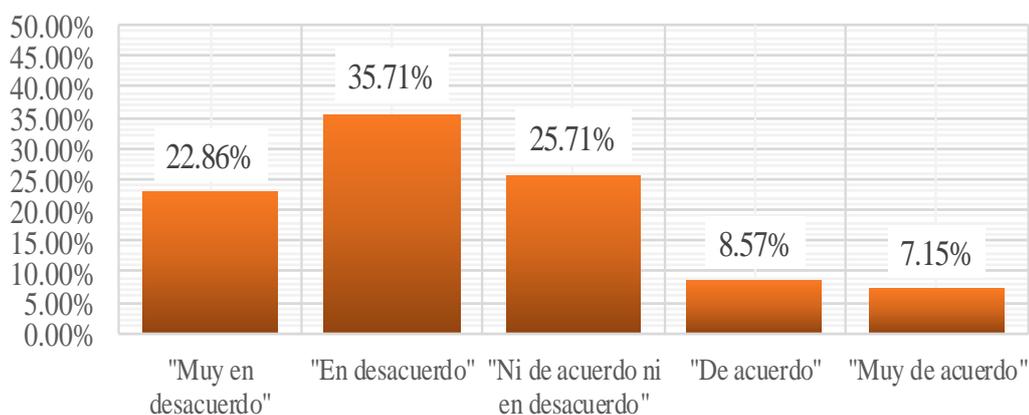
Se registra la conformidad de bien o servicio de manera oportuna

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	16	22.86%
En desacuerdo	25	35.71%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	25.71%
De acuerdo	6	08.57%
Muy de acuerdo	5	07.15%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 23

Se registra la conformidad de bien o servicio de manera oportuna



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En lo referente a si se registra la conformidad de bien o servicio de manera oportuna. El 35.71% (25) indicaron que en desacuerdo, el 25.71% (18) mencionaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 22.86% (16) precisaron que muy en desacuerdo, el 08.57% (06) indicaron que de acuerdo y el 07.15% (05) precisaron que muy de acuerdo. Apreciandose que existe demora en otorgar la conformidad de la adquisicion de bienes y servicios, debiendo efectuar los correctivos necesarios, para su mejora.

Tabla 25

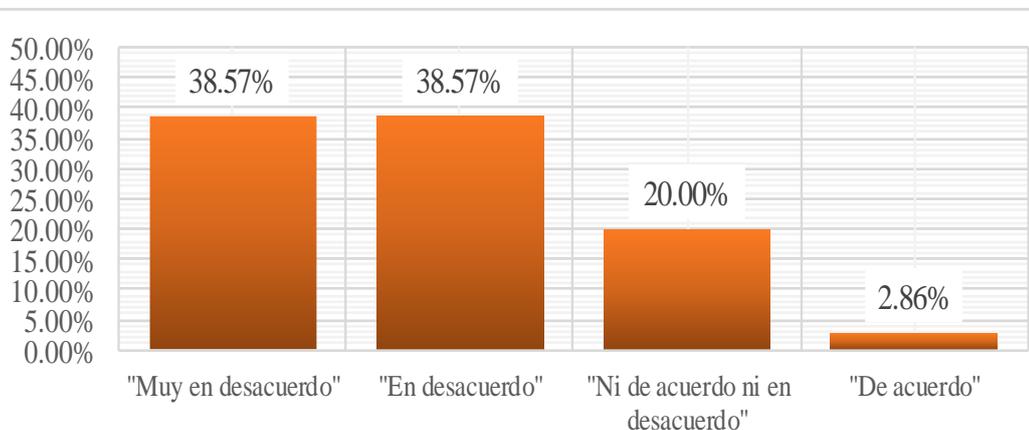
Se verifica que el devengado este asociado al cumplimiento de la obligación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	27	38.57%
En desacuerdo	27	38.57%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	20.00%
De acuerdo	2	02.86%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 24

Se verifica que el devengado este asociado al cumplimiento de la obligación



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En razón a si se verifica que el devengado este asociado al cumplimiento de la obligación. El 38.57% (27) contestaron que muy en desacuerdo, el 38.57% (27) indicaron que en desacuerdo, el 20.00% (14) manifestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 02.86% (02) contestaron que de acuerdo. Apreciando que falta mejorar los procedimientos que permitan contar con un devengado que este asociado al cumplimiento de la obligación, debiendo efectuar las mejoras para una adecuada ejecución presupuestal.

Tabla 26

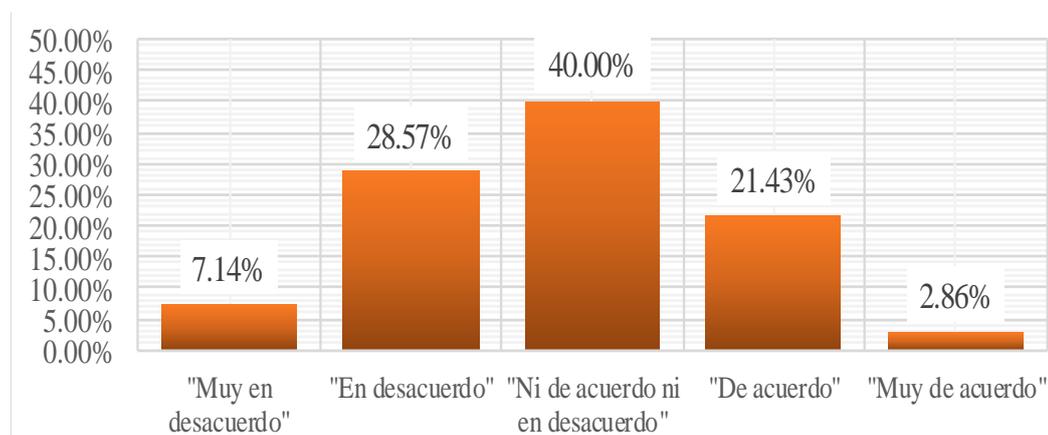
Considera que la fase devengado muestra la ejecución real de presupuesto

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	5	07.14%
En desacuerdo	20	28.57%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28	40.00%
De acuerdo	15	21.43%
Muy de acuerdo	2	02.86%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 25

Considera que la fase devengado muestra la ejecución real de presupuesto



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Relativo a si se considera que la fase devengado muestra la ejecución real de presupuesto. El 40.00% (28) contestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 28.57% (20) indicaron que en desacuerdo, el 21.43% (15) manifestaron que de acuerdo, el 07.14% (05) señalaron que muy en desacuerdo y el 02.86% (02) señalaron que muy de acuerdo. Entendiendose que falta capacitar al personal de tal manera que pueda conocer que el devengado permite la ejecución real del presupuesto institucional, debiendo efectuar las mejoras necesarias para su implementación.

Tabla 27

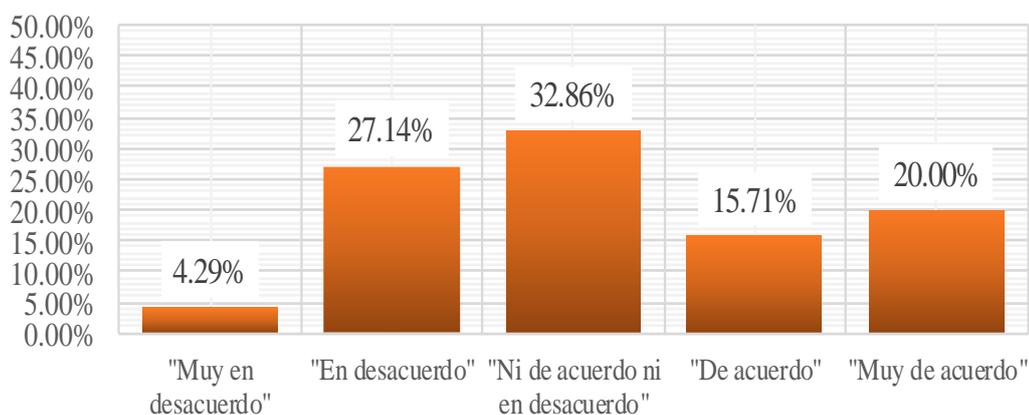
Se considera el devengado como una provisión de pago

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	3	04.29%
En desacuerdo	19	27.14%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	32.86%
De acuerdo	11	15.71%
Muy de acuerdo	14	20.00%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 26

Se considera el devengado como una provisión de pago



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En lo relacionado a si se considera el devengado como una provisión de pago. El 32.86% (23) contestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 27.14% (19) señalaron que en desacuerdo, el 20.00% (14) manifesto que muy de acuerdo, el 15.71% (11) señalaron que de acuerdo y el 04.29% (03) precisaron que muy en desacuerdo. Se puede apreciar que falta mejorar la apreciación del personal sobre la necesidad del devengado como una provisión de pago. Para la extinción de la obligación.

Tabla 28

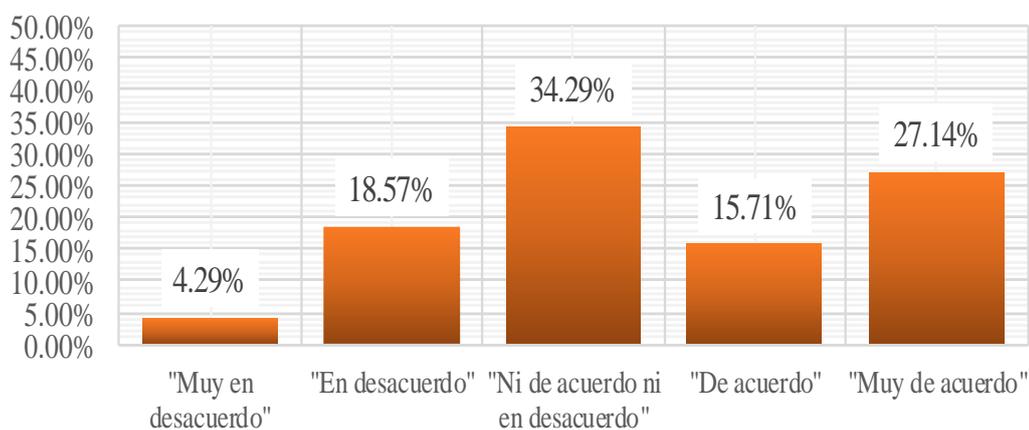
Se considera el giro como la extinción de la obligación asumida

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	3	04.29%
En desacuerdo	13	18.57%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	34.29%
De acuerdo	11	15.71%
Muy de acuerdo	19	27.14%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 27

Se considera el giro como la extinción de la obligación asumida

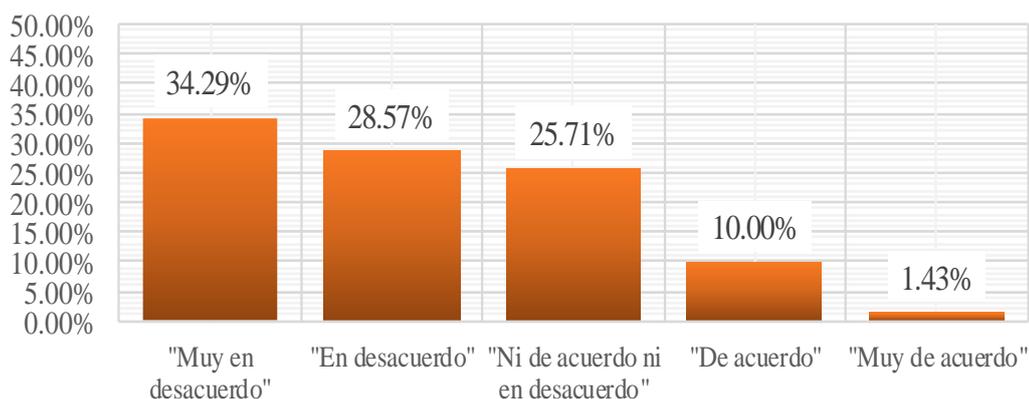


Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En lo que respecta a si se considera el giro como la extinción de la obligación asumida. El 34.29% (24) mencionaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 27.14% (19) contestaron que muy de acuerdo, el 18.57% (13) indicaron que en desacuerdo, el 15.71% (11) manifestaron que de acuerdo y el 04.29% (03) revelaron que muy en desacuerdo. Se puede apreciar que parcialmente se considera el giro como la extinción de la obligación asumida.

Tabla 29*Se administra eficientemente el cumplimiento de obligaciones*

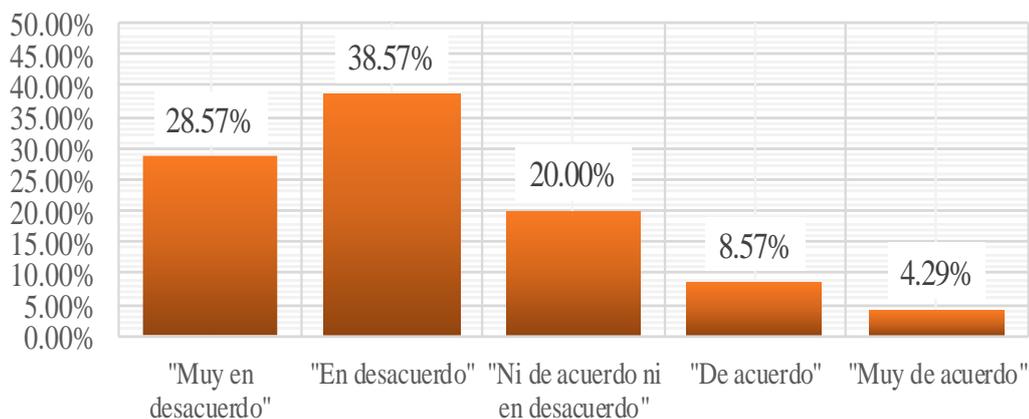
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	24	34.29%
En desacuerdo	20	28.57%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	25.71%
De acuerdo	7	10.00%
Muy de acuerdo	1	01.43%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.**Figura 28***Se administra eficientemente el cumplimiento de obligaciones**Nota.* Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En lo referente a si se administra eficientemente el cumplimiento de obligaciones. El 34.29% (24) señalaron que muy en desacuerdo, el 28.57% (20) contestaron que en desacuerdo, el 25.71% (18) manifestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10.00% (07) indicaron que de acuerdo y el 01.43% (01) manifestaron que muy de acuerdo. Apreciandose que no se viene administrando eficientemente el cumplimiento de obligaciones, debiendo efectuar los correctivos necesarios para su cumplimiento de manera oportuna.

Tabla 30*Considera adecuado el procedimiento de extinción de la deuda*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	20	28.57%
En desacuerdo	27	38.57%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	20.00%
De acuerdo	6	08.57%
Muy de acuerdo	3	04.29%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.**Figura 29***Considera adecuado el procedimiento de extinción de la deuda**Nota.* Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

En lo relacionado a si se considera adecuado el procedimiento de extinción de la deuda. El 38.57% (27) precisaron que en desacuerdo, el 28.57% (20) indicaron que muy en desacuerdo, el 20.00% (14) contestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 08.57% (06) manifestaron que de acuerdo y el 04.29% (03) indicaron que muy de acuerdo. Se puede apreciar que falta mejorar los procedimientos para el cumplimiento de obligaciones y extinción de la deuda de manera adecuada y oportuna.

Tabla 31

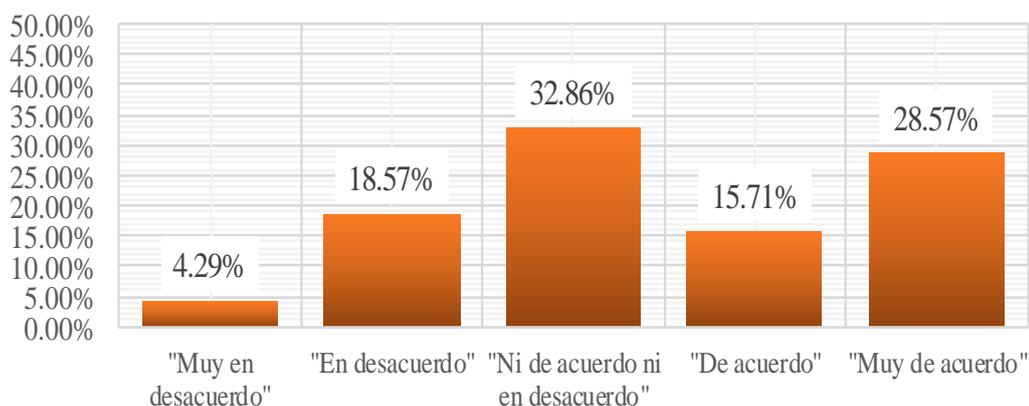
La cancelación de la obligación genera una eficiente gestión administrativa

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	3	04.29%
En desacuerdo	13	18.57%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	32.86%
De acuerdo	11	15.71%
Muy de acuerdo	20	28.57%
Total	70	100.00%

Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Figura 30

La cancelación de la obligación genera una eficiente gestión administrativa



Nota. Cuestionario realizado a 70 trabajadores.

Relativo a si la cancelación de la obligación genera una eficiente gestión administrativa. El 32.86% (23) indicaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 28.57% (20) señalaron que muy de acuerdo, el 18.57% (13) manifestaron que en desacuerdo, el 15.71% (11) contestaron que de acuerdo y el 04.29% (03) señalaron que muy en desacuerdo. Apreciandose que se conoce que la cancelación de las obligaciones de manera oportuna, genera una eficiente gestión administrativa.

4.4. PRUEBA ESTADÍSTICA

Considerando la hipótesis general y las específicas planteadas en el presente trabajo de investigación con respecto si el presupuesto por resultados influye en la Ejecución Presupuestal en donde los ítems según sus indicadores fueron tabulados con la aplicación del análisis estadístico a través de encuestas efectuadas en donde se puede afirmar que: El presupuesto por resultados se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

4.5 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

4.5.1. Hipótesis General

Planteamiento de hipótesis

H₀: Hipótesis nula

El presupuesto por resultados no se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

H₁: Hipótesis alterna

El presupuesto por resultados se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 32

Correlaciones – Hipótesis General

		Presupuesto por Resultados	Ejecución Presupuestal
"Rho de	Presupuesto por Resultados	1,000	0,858**
	Ejecución Presupuestal	0,858**	1,000
		"Coeficiente de correlación"	"Coeficiente de correlación"
		"Sig. (bilateral)"	"Sig. (bilateral)"
		N	N
		70	70

"Sig. (bilateral)"	,000	.
N	70	70

Regla de decisión:

- Rechazar H0 si el valor-p es menor a 0.05
- No rechazar H0 si el valor-p es mayor a 0.05

Interpretación del coeficiente de correlación

- 0,0-0,2 = Relación muy baja
- 0,2-0,4 = Relación baja
- 0,4-0,6 = Relación moderada
- 0,6-0,8 = Relación alta
- 0,8-1,0 = Relación muy alta

Conclusión

En la tabla se observa que el coeficiente Rho de Spearman asciende a 0.858 y el nivel de significancia es 0.000 (p-valor). Siendo el p-valor menor a 0.05 (5%), se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alterna (H1), en consecuencia, existe una correlación muy alta, por lo que se concluye que el presupuesto por resultados se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Llanchipa, periodo 2021. Por lo tanto, queda verificada y aceptada la hipótesis.

4.5.2. Hipótesis Específicas

a) Primera hipótesis específica

Planteamiento de la Hipótesis

H₀: Hipótesis Nula

Los programas presupuestales no se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

H₁: Hipótesis Alterna

Los programas presupuestales se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 33

Correlaciones – Primera hipótesis Específica

			Programas presupuestales	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	Programas presupuestales	"Coeficiente de correlación"	1,000	0,855**
		"Sig. (bilateral)"	.	,000
	N		70	70
	Ejecución Presupuestal	"Coeficiente de correlación"	0,855**	1,000
"Sig. (bilateral)"		,000	.	
N		70	70	

Conclusión:

En la tabla se observa que el coeficiente Rho de Spearman asciende a 0.855 y el nivel de significancia es 0.000 (p-valor). Siendo el p-valor menor a 0.05 (5%), se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alterna (H₁), en consecuencia, existe una correlación muy alta, por lo que se concluye que los programas presupuestales se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. Por lo tanto, queda verificada y aceptada la hipótesis.

b) Segunda hipótesis Específica

Planteamiento de la Hipótesis

H₀: Hipótesis Nula

Las evaluaciones independientes no se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

H₁: Hipótesis Alternativa

Las evaluaciones independientes se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 34

Correlaciones – Segunda hipótesis Específica

			Evaluaciones independiente	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	Evaluaciones independiente	"Coeficiente de correlación"	1,000	0,864**
		"Sig. (bilateral)"	.	,000
	N		70	70
	Ejecución Presupuestal	"Coeficiente de correlación"	0,864**	1,000
"Sig. (bilateral)"		,000	.	
N		70	70	

Conclusión

En la tabla se observa que el coeficiente Rho de Spearman asciende a 0.864 y el nivel de significancia es 0.000 (p-valor). Siendo el p-valor menor a 0.05 (5%), se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alternativa (H₁), en consecuencia, existe una correlación muy alta, por lo que se concluye que las evaluaciones independientes se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. Por lo tanto, queda verificada y aceptada la hipótesis.

c) Tercera hipótesis Específica

Planteamiento de la Hipótesis

H₀: Hipótesis Nula

Los incentivos a la gestión no se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

H₁: Hipótesis Alterna

Los incentivos a la gestión se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 35

Correlaciones – Tercera hipótesis Específica

			Incentivos a la Gestión	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	Incentivos a la Gestión	"Coeficiente de correlación"	1,000	0,863**
		"Sig. (bilateral)"	.	,000
	N		70	70
	Ejecución Presupuestal	"Coeficiente de correlación"	0,863**	1,000
"Sig. (bilateral)"		,000	.	
N		70	70	

Conclusión

En la tabla se observa que el coeficiente Rho de Spearman asciende a 0.863 y el nivel de significancia es 0.000 (p-valor). Siendo el p-valor menor a 0.05 (5%), se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alterna (H₁), en consecuencia, existe una correlación muy alta, por lo que se concluye que los incentivos a la gestión se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. Por lo tanto, queda verificada y aceptada la hipótesis.

4.6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El desarrollo del presente trabajo de investigación relacionado al presupuesto y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021; sobre si los trabajadores consideran que existe una programación de acciones adecuada. El 40.00% contestó que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 28.57% indicó que en desacuerdo, el 20.00% manifestó que de acuerdo y el 11.43% contestó que muy de acuerdo. Apreciándose que los trabajadores no consideran que exista una programación de acciones adecuada; en razón a si los logros de los resultados finales están asociados a la política de la municipalidad. El 40.00% mencionaron que en desacuerdo, el 22.86% manifestaron que muy en desacuerdo, el 20.00% contestó que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 11.43% indicaron que de acuerdo y el 05.71% (02) manifestó que muy de acuerdo. De lo que se puede entender que los logros de los resultados finales están asociados a la política de la municipalidad; Respecto a si se proporciona información confiable y oportuna para la toma de decisiones presupuestales. El 37.14% indicaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 31.43% precisaron que en desacuerdo, el 25.71% contestó que de acuerdo y el 05.72% indicó que muy de acuerdo. Concluyendo que no se viene proporcionando información confiable y oportuna para la toma de **decisiones** presupuestales; En lo que respecta si los trabajadores consideran que el logro de los resultados permite mejorar la gestión. El 40.00% respondieron que de acuerdo, el 28.57% respondieron que muy de acuerdo, el 22.86% precisaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 05.71% manifestaron que en desacuerdo y el 02.86% indicaron que muy en desacuerdo. Apreciando que los trabajadores no consideran que el logro de los resultados permita mejorar la gestión.

En razón a si se verifica la disponibilidad del crédito presupuestario, para su emisión. El 31.43% indicaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 25.72% indicaron que muy de acuerdo, el 20.00% precisaron que en desacuerdo, el 17.14% contestó que de acuerdo y el 05.71% manifiesta que muy en desacuerdo. Apreciandose que parcialmente se viene verificando la disponibilidad del crédito presupuestario para la toma de decisiones; en lo

relacionado a si se verifica que el devengado este asociado al cumplimiento de la obligación. El 40.00% manifiesta que en desacuerdo, el 37.14% señalaron que muy en desacuerdo, el 20.00% indica que ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 02.86% contesto que de acuerdo. Apreciandose que falta mejorar los procedimientos que permitan que el devengado este asociado al cumplimiento de la obligación; En lo que se refiere a si se considera el devengado como una provisión de pago. El 34.29% contesto que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 25.71% indicó que en desacuerdo, el 20.00% manifestó que muy de acuerdo, el 17.14% indicó que de acuerdo y el 02.86% manifestó que muy en desacuerdo. Entendiendose que los trabajadores necesitan capacitarse sobre la necesidad del devengado como una provisión de pago; Referente a si la cancelación de la obligación genera una eficiente gestión administrativa. El 34.29% revelaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 25.71% respondieron que muy de acuerdo, el 20.00% manifestaron que en desacuerdo, el 14.29% revelaron que de acuerdo y el 05.71% indicó que muy en desacuerdo. apreciando que la cancelación de la obligación viene generando una eficiente gestión administrativa.

Asi también **Graos** (2020), en su tesis para obtener el título de contador público en la Universidad Privada del Norte, titulada: “*El presupuesto por resultados y su influencia en el gestión financiera presupuestal de la red de salud Otuzco 2018*” En el estudio de investigación, se abordó como problema la forma convencional de utilizar los recursos presupuestarios en el sector salud de la red de Otuzco. En este sentido, los objetivos del estudio se centraron en analizar la gestión presupuestaria basada en resultados y su impacto en la gestión financiera presupuestaria en la red de salud de Otuzco. Se tomaron como referencia las micro redes de Agallpampa, Usquil, Ramón Castilla, entre otras, debido a que incluyen diferentes puestos de salud. Además, se evaluó la asignación de recursos financieros y se buscó mejorar la calidad de vida de la población a través de programas estratégicos.

También, **Chafloque** (2017) en su tesis para obtener el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo, titulada “*El presupuesto por resultados y sus efectos en la calidad del gasto del sector salud de la Región Lambayeque 2011-2016*”. Durante el análisis de la investigación, se consideraron los coordinadores responsables de cada Programa Presupuestal, así como un funcionario público. Se les administró una encuesta que abarcó preguntas relacionadas con el enfoque del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto. El estudio permitió concluir que la implementación del Presupuesto por Resultados en el Sector Salud de la Región Lambayeque ha generado resultados positivos. Esta conclusión se basa en la recopilación de información secundaria proveniente de diversas fuentes confiables y verificables. Se observa que la presencia del enfoque del Presupuesto por Resultados es beneficiosa, ya que la investigación demuestra que muchos residentes de Lambayeque se benefician de los distintos programas presupuestales. Además, se destaca que la ejecución del gasto cumple eficientemente con el objetivo al alcanzar las metas propuestas en beneficio de los habitantes de Lambayeque.

CONCLUSIONES

Primera

El presupuesto por resultados se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. Observando que falta mejorar, los procedimientos para una adecuada programación. Así también falta mejorar los procedimientos para lograr un resultado específico a favor de la población, apreciándose que el Rho de Spearman asciende a 0.858 y el p-valor es 0.000, siendo menor al nivel de significancia 0.05. Comprobándose la hipótesis planteada.

Segunda

Los programas presupuestales se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. Apreciándose que se viene efectuando de manera parcial un análisis sistemático de los resultados de los proyectos y programas, debiendo mejorar los procedimientos para un mejor análisis y toma de decisiones en materia presupuestal para que sean sustentadas adecuadamente. Apreciándose que el Rho de Spearman asciende a 0.855 y el p-valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia 0.05. Comprobándose la hipótesis planteada.

Tercera

Las evaluaciones independientes se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. Observando que no se viene promoviendo la mejora y el desempeño de la municipalidad, no se tiene en cuenta que el logro de los resultados permita mejorar la gestión. Apreciándose que el Rho de Spearman asciende a 0.864 y el p-valor es 0.000, siendo menor al nivel de significancia 0.05. Comprobándose la hipótesis planteada.

Cuarta

Los incentivos a la gestión se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.

Apreciándose que los incentivos a la gestión promueve parcialmente, el logro de objetivos y resultados, así mismo no se viene garantizando la asignación de créditos presupuestales para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Appreciándose que el Rho de Spearman asciende a 0.863 y el p-valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia 0.05. Comprobándose la hipótesis planteada.

RECOMENDACIONES

Primera

A través de la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de planeamiento y presupuesto, se deberá implementar los procedimientos necesarios que permitan una adecuada programación, de acuerdo a las necesidades de la comunidad, para así poder lograr los objetivos y metas institucionales y obtener un resultado específico a favor de la población.

Segunda

La Gerencia de planeamiento y presupuesto en coordinación con la Gerencia de Administración, deberán implementar la evaluación oportuna de la ejecución de los programas presupuestales, a fin de que se pueda tomar las decisiones necesarias, para su reprogramación y se pueda contar con los resultados de los proyectos y programas, esperados.

Tercera

A través de las diferentes gerencias, se debe implementar los procedimientos que permitan promover la mejora y el desempeño de la municipalidad, para un adecuado logro de los resultados institucionales, lo que va a repercutir en la mejora de la gestión.

Cuarta

A través de la Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Gerencia de administración tributaria, establecer los procedimientos necesarios, que permitan cumplir con las metas asignadas por el estado a fin de poder contar con los incentivos a la gestión y al logro de objetivos institucionales.

REFERENCIAS

- Aliaga, C. (2010). *Fundamentos de la Gestión Pública*. Lima: Universidad Pacífico.
- Arana, P. A., & Huaman, K. B. (2020). *Análisis de los factores en la implementación de la reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Perú a nivel nacional al 2019*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16646/ARANA_SOTO_HUAMAN_CRUZ.pdf?sequence=1
- Calcina, S. P. (2019). *La Gestión del presupuesto por resultado y su influencia en la calidad del gasto público de la Universidad Nacional de San Agustín Año 2018*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3bdfba51-98eb-466d-80d3-be1e904c0d48/content>
- Campos, J. Y. (2022). *Certificación presupuestal y la gestión de compras de la dirección Regional de agricultura-Huánuco 2021*. [Tesis de grado, Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3697/CAMPOS%20ALVAREZ%2c%20JUNIOR%20YINO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chafloque, C. C. (2017). *El presupuesto por resultados y sus efectos en la calidad del gasto del sector salud de la Región Lambayeque 2011-2016*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8410/chafloque_fc.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Clemente Soto, R. D., & Capani Huaman, C. (2015). *Gestión administrativa del hospital departamental de huancavelica (ejercicio presupuestal 2012)*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Huancavelica].

<http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/330/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200044.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Clemente Soto, R. D., & Capani Huaman, C. (2015). *Gestión administrativa del hospital departamental de huancavelica (ejercicio presupuestal 2012)*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Huancavelica]. <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/330/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200044.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Delgado, I. G. (2013). *Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5208/DELGADO_TUESTA_INDER_GLEY_AVANCES.pdf?sequence=1

DGPP-MEF. (s.f.). *Evaluaciones Independientes*. MEF.

Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 . (2021). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_docman&language=es-ES&Itemid=100604&lang=es-ES&view=list&slug=directivas-mef

Equipo de elaboración del manual de procedimientos (MAPRO) - OPP. (2005). *Ejecución Financiera de gastos, etapas de compromiso, devengado y giro con la documentación generada en la unidad de abastecimiento*.

Flores Arias, R. (2019). *Relación entre el proceso de ejecución presupuestal y la calidad de gasto en la coordinación de planes y presupuestos de la Corte Superior de Justicia de Junín, periodo 2013 al 2017*. Huancayo: [Tesis de grado, Universidad Peruana los Andes]. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/900/T037_40584616_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, R. (2019). *Relación entre el proceso de ejecución presupuestal y la calidad de gasto en la coordinación de planes y presupuestos de la Corte Superior*

de Justicia de Junín, periodo 2013 al 2017. Huancayo: [Tesis de grado, Universidad Peruana los Andes].
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/900/T037_40584616_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Graos, J. G. (2020). *El presupuesto por resultados y su influencia en el gestión financiera presupuestal de la red de salud Otuzco 2018*. [Tesis de grado, Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/25751/Graos%20Guevara%2c%20Jhon%20Gino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Herrera, D. (2017). *Planificación estratégica y su relación con la ejecución presupuestal del área de presupuesto de la Dirección Regional de Transportes de San Martín, periodo 2016*. [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23437/herrera_md.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Huaroc Ponce, N. M. (2018). *Competencias del personal administrativo en el uso del siaf y su influencia en la gestión pública, en la municipalidad provincial de pasco y municipalidad distrital de yanacancha - 2016*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Huaroc, N. M. (2018). *Competencias del personal administrativo en el uso del siaf y su influencia en la gestión pública, en la municipalidad provincial de pasco y municipalidad distrital de yanacancha - 2016*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Huaroc, N. M. (2018). *Competencias del personal administrativo en el uso del siaf y su influencia en la gestión pública, en la Municipalidad Provincial de pasco y Municipalidad Distrital de Yanacancha - 2016*. Pasco: [Tesis de grado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión].

- Izquierdo, M. X. (2021). *Logros y retos en la implementación del presupuesto por resultados*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/180548/Logros-y-retos-en-la-implementacion-del-presupuesto-por-resultados-en-Ecuador.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jiang, Z., & Gong, X. (2019). Research on Issues of Budget Performance Management on the Process of Budgeting by Game Theory [Investigación en Temas de Gestión del Desempeño Presupuestario en el Proceso de Presupuestación por Teoría de Juegos]. *Journal of Financial Risk Management*, 8(4), 193-199. <https://doi.org/10.4236/jfrm.2019.84013>
- Ley N° 31084. (6 de Diciembre de 2020). *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/24383-ley-n-31084-1/file>
- Marc, R., & Duncan, L. (2009). *Un Modelo básico de presupuestación por resultados*. Estados Unidos: Fondo Monetario Internacional.
- Marcel, M. (2008). *Presupuesto por resultados en América Latina: ¿moda burocrática o nuevo paradigma en gestión pública?* México: Ciudad Blanca.
- Medina, E. (2023). *Los sistemas de inversión pública y la ejecución del gasto en el Gobierno Regional de Cajamarca: 2011-2020*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5494/TESIS%20-MARISOL%20MEDINA%20GAMBOA.pdf?sequence=1>
- MEF. (2020). Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Directiva para la ejecución presupuestaria*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef-76-01-de-ejecucion-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Directiva para los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados*. Diario Oficial El Peruano: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-n-002-2016-ef5001-directiva-para-l-resolucion-directoral-no-024-2016-ef5001-1447338-1/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Evaluaciones Independientes*. Lima: MEF.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *INSTRUCTIVO - OPERATIVO*. Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Glosario de Presupuesto Público*. Recuperado el 16 de mayo de 2023, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Presupuesto por Resultados*. Recuperado el 15 de mayo de 2023, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101162&lang=es-ES&view=article&id=5334

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *INSTRUCTIVO - OPERATIVO*. Lima.

Minsa. (s.f.). *Oficina de planeamiento, presupuesto y modernización*.

Minsa. (s.f.). *Oficina de planeamiento, presupuesto y modernización*.

Moreno, A. R. (2012). *El sistema integrado de administración financiera sector público y su incidencia en la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Benito - período 2010*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Trujillo]. http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3487/horna_patricia.pdf

Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. (2021). *Plan estratégico institucional PEI ampliado 2019 - 2024*.

<https://cdn.munialbarracin.gob.pe/files/transp/2022/PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%20-%20PEI%20AMPLIADO%202019-2024.pdf>

Pacheco, M. A., Quispe, T. V., & Soto, R. O. (2021). *Ejecución presupuestal de gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de San Antonio*. [Tesis de grado, Universidad Nacional del Callao]. http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/6217/TESIS_PREGRADO_PACHECO_QUISPE_SOTO_FCC_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Patiño, L. A. (2017). *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del Municipio de Medellín caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016*. Universidad EAFIT. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/11733>

Pineda, A. (2022). *Presupuesto por resultado y ejecución del gasto público en una dirección regional de Apurímac, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81395/Pineda_BA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Prieto, M. (2012). *El SIAF y la modernización del Estado - Cierre del ejercicio fiscal*. <https://docplayer.es/74332325-Area-el-siaf-y-la-modernizacion-del-estado-cierre-del-ejercicio-fiscal-administracion-financiera-del-sector-publico.html>

Quintans, L. J., Rego, G., Campello, S., & Rodrigues, R. (2020). Brazil's research budget: endless setbacks. *National Library of Medicine*(19), 1321324. <https://doi.org/10.17179/excli2020-2887>

Quiñonez, D. G. (2013). *Implementación del presupuesto por resultados en la policía nacional, periodo 2012*. [Tesis de grado, Universidad Central del

Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/2268/1/T-UCE-0005-373.pdf>

Quispe, A., & Laura, E. C. (2022). *Contabilidad gubernamental y su incidencia en la gestión de tesorería en el centro de mantenimiento aeronáutico del Ejército Región Arequipa – 2020*. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica del Perú].

https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6253/A.Quispe_E.Laura_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Shack, N. (2012). *La Gestión del Presupuesto Público*. Santiago de Chile: CEPAL.

Soncco Huilcahuamán, V. (2017). *Influencia del clima organizacional en la implementación del presupuesto por resultados: programa presupuestal 106 en la UE 302 Arequipa norte de la región de Arequipa - año 2016*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.

Soncco, V. (2017). *Influencia del clima organizacional en la implementación del presupuesto por resultados: programa presupuestal 106 en la UE 302 Arequipa norte de la región de Arequipa - año 2016*. Tacna: [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/408/Soncco-Huilcahuaman-Vilma.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Soncco, V. (2017). *Influencia del clima organizacional en la implementación del presupuesto por resultados: programa presupuestal 106 en la UE 302 Arequipa norte de la región de Arequipa - año 2016*. Tacna: [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/408/Soncco-Huilcahuaman-Vilma.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Suarez, R. Y. (2021). *Presupuesto por resultado y su influencia en el valor público en el distrito de Amarilis 2012 - 2016*. [Tesis de maestría, Universidad

Nacional Hermilio Valdizán].
https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6536/PG_PDS00064S85.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tomas, R. A., & Quispe, P. M. (2011). *Impacto de la implementación del sistema integrado de administración financiera (SIAF-gl) en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Chilca*. [Tesis de grado, Universidad Nacional del Centro del Perú].
<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4051/Ambrosio%20Tomas-Quispe%20Carrillo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Trencin, J. (s.f.). *Preparación de Presupuestos*. Mexico: Editorial Continental S.A. de C.V.

Ureta, F. D. (2017). *Normas Generales del Sistema de Tesorería y Fondos Fijos del Ministerio Público-Periodo 2015*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15911/Ureta_GFDM.pdf?sequence=1

Valderrama, S. (2016). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. Lima: San Marcos.

Vega, N. E. (2017). *Influencia del presupuesto por resultados en la gestión presupuestal de ESSALUD*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/7275/Vega_en%20-%20Resumen.pdf?sequence=2&isAllowed=y

APÉNDICE

Apéndice 1: Matriz de consistencia

EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PERIODO 2021.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA	RECOMENDACIONES	CONCLUSIONES
INTERROGANTE PRINCIPAL ¿Cómo el presupuesto por resultados se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021?	OBJETIVO GENERAL Determinar la relación del presupuesto por resultados con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.	HIPÓTESIS GENERAL El presupuesto por resultados se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.		Tipo de investigación Básica Diseño de la investigación No experimental Transversal Nivel de investigación Descriptiva Correlacional	Primera A través de la Gerencia general en coordinación con la Gerencia de planeamiento y presupuesto, se deberá implementar, los procedimientos necesarios que permitan una adecuada programación, de acuerdo a las necesidades de la comunidad, para así poder lograr los objetivos y metas institucionales y obtener un resultado específico a favor de la población	Primera El presupuesto por resultados se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. Observando que falta mejorar, los procedimientos para una adecuada programación. Así también falta mejorar los procedimientos para lograr un resultado específico a favor de la población, apreciándose que el Rho de Spearman asciende a 0.858 y el p-valor es 0.000, siendo menor al nivel de significancia 0.05. Comprobándose la hipótesis planteada.
INTERROGANTE ESPECÍFICAS a. ¿Cómo los programas presupuestales se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021? b. ¿Cómo las evaluaciones independientes se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021? C. ¿Cómo los incentivos a la gestión se relacionan con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS a. Determinar la relación de los programas presupuestales con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. b. Determinar la relación de las evaluaciones independientes con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. c. Determinar la relación de los incentivos a la gestión con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS a. Los programas presupuestales se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. b. Las evaluaciones independientes se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. c. Los incentivos a la gestión se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021.	Variable Independiente: Presupuesto por Resultados X1 = Programas presupuestales X2 = Evaluaciones independientes X3 = Incentivos a la Gestión	Ámbito de estudio El presente trabajo de investigación se desarrolla en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. Población El número total de trabajadores de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa según el cuadro de asignación provisional del 2021 es de 70. Muestra La muestra estuvo compuesta por 70 trabajadores de las diferentes áreas involucradas en la ejecución presupuestal de la MDCGAL, periodo 2021. Técnicas de recolección de datos Encuesta Instrumento Cuestionario	Segunda La Gerencia de planeamiento y presupuesto en coordinación con la Gerencia de Administración, deberán implementar la evaluación oportuna de la ejecución de los programas presupuestales, a fin de que se pueda tomar las decisiones necesarias, para su reprogramación y se pueda contar con los resultados de los proyectos y programas, esperados. Tercera A través de las diferentes gerencias, se debe implementar los procedimientos que permitan promover la mejora y el desempeño de la municipalidad, para un adecuado logro de los resultados institucionales, lo que va a repercutir en la mejora de la gestión. Cuarta A través de la Gerencia General, Gerencia de Administración y la Gerencia de recaudación tributaria, establecer los procedimientos necesarios, que permitan cumplir con las metas asignadas por el estado a fin de poder contar con los incentivos a la gestión y al logro de objetivos institucionales.	Segunda Los programas presupuestales se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. Apreciándose que se viene efectuando de manera parcial un análisis sistemático de los resultados de los proyectos y programas, debiendo mejorar los procedimientos para un mejor análisis y toma de decisiones en materia presupuestal para que sean sustentadas adecuadamente Apreciándose que el Rho de Spearman asciende a 0.855 y el p-valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia 0.05. Comprobándose la hipótesis planteada . Tercera Las evaluaciones independientes se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. Observando que no se viene promoviendo la mejora y el desempeño de la municipalidad, no se tiene en cuenta que el logro de los resultados permita mejorar la gestión. Apreciándose que el Rho de Spearman asciende a 0.864 y el p-valor es 0.000, siendo menor al nivel de significancia 0.05. Comprobándose la hipótesis planteada . Cuarta Los incentivos a la gestión se relacionan directamente con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. Apreciándose que los incentivos a la gestión promueve parcialmente, el logro de objetivos y resultados, así mismo no se viene garantizando la asignación de créditos presupuestales para el cumplimiento de los objetivos institucionales Apreciándose que

el Rho de Spearman asciende a 0.863 y el p-valor es 0.000 siendo menor al nivel de significancia 0.05. Comprobándose la hipótesis planteada.

Apéndice 2: Operacionalización de las variables

EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU RELACION CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PERIODO 2021.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	ESCALA DE MEDICIÓN
INDEPENDIENTE Presupuesto por Resultados	<p>El PpR contribuye con la mejora de la calidad del gasto público al propiciar que las entidades del Estado: Hagan un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, priorizando el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población. Tomen mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión, que permitan el logro de resultados a favor de la población. MEF (2021).</p> <p>La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales. Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. MEF (2021)</p>	<p>El PpR es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. MEF (2021).</p> <p>La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal. MEF (2021).</p>	<p>X1 = Programas presupuestales</p> <p>X2 = Evaluaciones independientes</p> <p>X3 = Incentivos a la Gestión</p>	Catagórica Ordinal
DEPENDIENTE Ejecución Presupuestal			<p>Y1 = Certificación Presupuestal</p> <p>Y2 = Fase Devengado</p> <p>Y3 = Fase Girado</p>	

Apéndice 3: Cuestionario

CUESTIONARIO VARIABLE INDEPENDIENTE

Instrucción:

A continuación, se presenta 12 ítems sobre el presupuesto por resultados influye en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021, Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución.

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5
ÍTEMS				
a) Variable Independiente: Presupuesto por Resultados				
Programas presupuestales				
1. Considera que existe una programación de acciones adecuada.				
2. Considera que se viene logrando un resultado específico a favor de la población				
3. Los logros de los resultados finales están asociados a la política de la municipalidad.				
4. Considera que se evalúa el gasto de la municipalidad, para la toma de decisiones.				
Evaluaciones independientes				
5. Se efectúa un análisis sistemático de los resultados de los proyectos y programas.				
6. Las decisiones en materia presupuestal son sustentadas adecuadamente.				
7. Se evalúa la sostenibilidad de los proyectos y programas concluidos.				
8. Se proporciona información confiable y oportuna para la toma de decisiones presupuestales.				
Incentivos a la gestión				
9. Considera que se promueve la mejora y el desempeño, de la municipalidad.				
10. Considera que el logro de los resultados permite mejorar la gestión.				
11. Considera que los incentivos a la gestión son una herramienta valiosa de mejora.				
12. Los incentivos a la gestión promueve el logro de objetivos y resultados.				

Muchas Gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO VARIABLE DEPENDIENTE

Instrucción:

A continuación, se presenta 12 ítems, sobre el presupuesto por resultados y su influencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021; Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de la institución.

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5
ÍTEMS				
a) Variable dependiente: Ejecución presupuestal				
Certificación presupuestal				
1. Se garantiza la existencia del crédito presupuestal disponible adecuadamente.				
2. Se informa sobre la existencia de crédito presupuestal disponible libre de afectación.				
3. Se verifica la disponibilidad del crédito presupuestario, para su emisión.				
4. Considera que el crédito presupuestario puede adicionarse de acuerdo a la necesidad				
Fase devengado				
5. Se registra la conformidad de bien o servicio de manera oportuna.				
6. Se verifica que el devengado este asociado al cumplimiento de la obligación.				
7. Considera que la fase devengado muestra la ejecución real de presupuesto				
8. Se considera el devengado como una provisión de pago.				
Fase girado				
9. Se considera el giro como la extinción de la obligación asumida				
10. Se administra eficientemente el cumplimiento de obligaciones				
11. Considera adecuado el procedimiento de extinción de la deuda				
12. La cancelación de la obligación genera una eficiente gestión administrativa.				

Muchas Gracias por su colaboración.

Apéndice 4: Análisis de fiabilidad del cuestionario

		N	%
Casos	Válido	70	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	70	100,0

Nota. Fuente: SPSS

Estadísticas de fiabilidad – variable independiente y dependiente

Alfa de Cronbach	N de elementos
,965	24

Nota. Si el resultado se aproxima a la unidad (1) es más confiable. Fuente: SPSS

Apéndice 5: Validación de expertos

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Juan Guillermo Aranibar Ocola.....
- 1.2. Grado Académico: Doctor en contabilidad.....
- 1.3 Profesión: Contador Público.....
- 1.4. Institución donde labora: Universidad Privada de Tacna.....
- 1.5. Cargo que desempeña: Docente y contador de la Universidad Privada de Tacna.....
- 1.6 Denominación del Instrumento: "EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PERIODO 2021.".....
- 1.7. Autor del instrumento: Sara Santusa Villalva Sagua.....

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					8	20
SUMATORIA TOTAL		28				

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 28
- 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR.....
NO FAVORABLE.....
- 3.3. Observaciones: Listo para aplicar.....

Tacna, Setiembre de 2022


 Firma

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Zavala Vicente Esau Renzo.....
- 1.2. Grado Académico: Magister.....
- 1.3. Profesión: Contador Público.....
- 1.4. Institución donde labora: Consultor independiente.....
- 1.5. Cargo que desempeña: -.....
- 1.6. Denominación del Instrumento: "EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PERIODO 2021.".....
- 1.7. Autor del instrumento: Sara Santusa Villalva Sagua.....

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Buena	Muy Buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL		27				

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.4. Valoración total cuantitativa:27.....
- 3.5. Opinión: FAVORABLE.....X..... DEBE MEJORAR.....
NO FAVORABLE.....

- 3.6. Observaciones: Listo para aplicar.....

Tacna, Setiembre de 2022



 Firma

Apéndice 6: Base de datos

	Programas presupuestales	Programas presupuestales	Programas presupuestales	Programas presupuestales	Evaluaciones independiente	Evaluaciones independiente	Evaluaciones independiente	Evaluaciones independiente	Incentivos a la Gestión	Certificación Presupuestal	Certificación Presupuestal	Certificación Presupuestal	Certificación Presupuestal	Fase devengado	Fase devengado	Fase devengado	Fase devengado	Fase girado	Fase girado	Fase girado	Fase girado	VI	VD	X1	VD	X2	VD	X3	VD			
	Presupuesto por Resultados	Ejecución Presupuestal	Ejecución Presupuestal	Ejecución Presupuestal	Ejecución Presupuestal	Ejecución Presupuestal	Ejecución Presupuestal	Ejecución Presupuestal	Ejecución Presupuestal	Ejecución Presupuestal	Ejecución Presupuestal	Ejecución Presupuestal	Ejecución Presupuestal	Presupuesto por Resultados	Ejecución Presupuestal	Programas presupuestales	Ejecución Presupuestal	Evaluaciones independiente	Ejecución Presupuestal	Incentivos a la Gestión	Ejecución Presupuestal											
ENCUESTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	12	12	4	12	4	12	4	12
1	2	2	2	2	3	2	1	3	3	3	3	4	2	1	2	3	2	1	2	3	3	1	2	2	29	24	8	24	9	24	12	24
2	2	4	4	2	5	2	1	4	5	3	5	2	1	4	5	2	4	1	2	5	5	1	4	3	39	37	12	37	12	37	15	37
3	2	1	1	2	1	2	1	2	1	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	21	15	6	15	6	15	9	15
4	3	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	34	30	10	30	11	30	13	30
5	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	20	16	5	16	6	16	9	16
6	4	1	1	3	2	4	3	2	2	5	3	4	3	1	2	4	1	2	3	2	2	3	1	4	34	28	9	28	11	28	14	28
7	3	2	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	4	35	32	10	32	11	32	14	32
8	5	2	2	4	3	5	4	3	3	5	4	4	4	2	3	4	2	3	4	3	3	4	2	5	44	39	13	39	15	39	16	39
9	3	1	2	3	3	3	2	2	2	4	3	3	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	1	3	31	25	9	25	10	25	12	25
10	5	2	3	4	4	5	4	3	4	5	4	5	4	3	4	5	3	3	4	4	4	4	3	5	48	46	14	46	16	46	18	46
11	3	3	4	2	5	2	2	4	5	4	5	2	2	4	5	2	4	1	2	5	5	1	4	3	41	38	12	38	13	38	16	38
12	3	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	2	3	4	4	2	3	4	40	37	12	37	13	37	15	37
13	4	1	1	4	2	4	3	2	2	5	3	4	3	1	2	4	1	2	4	2	2	3	1	5	35	30	10	30	11	30	14	30
14	3	2	2	2	3	3	2	3	3	4	4	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	34	30	9	30	11	30	14	30
15	4	4	5	4	5	4	3	5	5	5	5	4	3	4	5	4	5	3	4	5	5	3	5	5	53	51	17	51	17	51	19	51
16	3	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	3	2	3	5	3	3	2	3	4	5	2	3	3	40	38	12	38	13	38	15	38
17	2	2	2	2	3	2	1	3	3	3	4	2	1	2	3	2	2	1	2	3	3	1	2	2	29	24	8	24	9	24	12	24
18	2	1	1	2	2	2	1	2	1	3	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	22	16	6	16	7	16	9	16
19	4	3	3	4	4	4	3	4	5	5	5	4	3	3	5	4	3	3	4	5	5	3	3	5	48	46	14	46	15	46	19	46
20	2	2	2	2	3	2	1	3	3	3	4	2	1	2	3	2	2	1	2	3	3	1	2	2	29	24	8	24	9	24	12	24
21	4	2	2	4	4	5	4	3	3	5	4	4	3	2	3	4	2	3	4	3	3	3	2	5	44	37	12	37	16	37	16	37
22	2	2	2	1	4	2	1	3	4	2	4	2	1	2	4	2	2	1	2	3	3	1	2	2	29	25	7	25	10	25	12	25
23	2	2	3	2	4	2	1	3	4	3	4	3	2	1	2	4	2	3	1	2	4	1	2	2	32	28	9	28	10	28	13	28
24	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	18	16	5	16	6	16	7	16
25	3	1	1	3	2	3	2	2	2	4	3	3	2	1	2	3	1	2	3	2	2	2	1	3	29	24	8	24	9	24	12	24
26	3	4	5	3	5	3	2	5	5	4	5	3	2	4	5	3	5	2	3	5	5	2	5	3	47	44	15	44	15	44	17	44
27	3	2	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	35	30	10	30	11	30	14	30
28	4	3	4	4	5	4	3	4	5	5	5	4	3	3	5	4	3	3	4	5	5	3	3	5	50	46	15	46	16	46	19	46
29	3	3	4	3	5	3	2	4	5	4	5	3	2	4	5	3	4	2	3	5	5	2	4	3	44	42	13	42	14	42	17	42
30	3	1	1	3	2	3	3	2	1	4	3	3	1	2	3	1	2	3	2	2	2	3	1	4	29	27	8	27	10	27	11	27
31	3	3	3	2	4	2	1	4	4	3	4	2	1	3	4	2	3	1	2	4	4	1	3	3	35	31	11	31	11	31	13	31
32	4	1	2	3	3	4	3	2	3	4	3	3	1	3	3	2	2	2	3	2	3	3	1	4	35	30	10	30	12	30	13	30
33	3	2	2	2	4	3	2	3	4	4	4	3	2	2	4	3	3	1	3	3	4	2	2	3	36	32	9	32	12	32	15	32
34	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	3	4	5	4	5	4	5	4	5	53	51	16	51	18	51	19	51
35	5	1	2	4	3	5	4	2	3	5	3	5	4	2	3	5	2	3	4	3	3	4	2	5	42	40	12	40	14	40	16	40
36	2	2	2	2	3	2	1	3	3	3	4	2	1	2	3	2	2	1	2	3	3	1	2	2	29	24	8	24	9	24	12	24
37	2	4	4	2	5	2	1	4	5	3	5	2	1	4	5	2	4	1	2	5	5	1	4	3	39	37	12	37	12	37	15	37
38	2	1	1	2	1	2	1	2	1	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	21	15	6	15	6	15	9	15
39	3	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	34	30	10	30	11	30	13	30
40	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	20	16	5	16	6	16	9	16
41	4	1	1	3	2	4	3	2	2	5	3	4	3	1	2	4	1	2	3	2	2	3	1	4	34	28	9	28	11	28	14	28
42	3	2	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	4	35	32	10	32	11	32	14	32
43	5	2	2	4	3	5	4	3	3	5	4	4	4	2	3	4	2	3	4	3	3	4	2	5	44	39	13	39	15	39	16	39
44	3	1	2	3	3	3	2	2	2	4	3	3	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	1	3	31	25	9	25	10	25	12	25
45	5	2	3	4	4	5	4	3	4	5	4	5	4	3	4	5	3	3	4	4	4	4	3	5	48	46	14	46	16	46	18	46
46	3	3	4	2	5	2	2	4	5	4	5	2	2	4	5	2	4	1	2	5	5	1	4	3	41	38	12	38	13	38	16	38
47	3	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	2	3	4	4	2	3	4	40	37	12	37	13	37	15	37
48	4	1	1	4	2	4	3	2	2	5	3	4	3	1	2	4	1	2	4	2	2	3	1	5	35	30	10	30	11	30	14	30

49	3	2	2	2	3	3	2	3	3	4	4	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	34	30	9	30	11	30	14	30
50	4	4	5	4	5	4	3	5	5	5	5	4	3	4	5	4	5	3	4	5	5	3	5	5	53	51	17	51	17	51	19	51
51	3	3	3	3	4	3	2	4	4	4	4	3	2	3	5	3	3	2	3	4	5	2	3	3	40	38	12	38	13	38	15	38
52	2	2	2	2	3	2	1	3	3	3	4	2	1	2	3	2	2	1	2	3	3	1	2	2	29	24	8	24	9	24	12	24
53	2	1	1	2	2	2	1	2	1	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	22	16	6	16	7	16	9	16
54	4	3	3	4	4	4	3	4	5	5	5	4	3	3	5	4	3	3	4	5	5	3	3	5	48	46	14	46	15	46	19	46
55	2	2	2	2	3	2	1	3	3	3	4	2	1	2	3	2	2	1	2	3	3	1	2	2	29	24	8	24	9	24	12	24
56	4	2	2	4	4	5	4	3	3	5	4	4	3	2	3	4	2	3	4	3	3	3	2	5	44	37	12	37	16	37	16	37
57	2	2	2	1	4	2	1	3	4	2	4	2	1	2	4	2	2	1	2	3	3	1	2	2	29	25	7	25	10	25	12	25
58	2	2	3	2	4	2	1	3	4	3	4	2	1	2	4	2	3	1	2	4	4	1	2	2	32	28	9	28	10	28	13	28
59	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	18	16	5	16	6	16	7	16
60	3	1	1	3	2	3	2	2	2	4	3	3	2	1	2	3	1	2	3	2	2	2	1	3	29	24	8	24	9	24	12	24
61	3	4	5	3	5	3	2	5	5	4	5	3	2	4	5	3	5	2	3	5	5	2	5	3	47	44	15	44	15	44	17	44
62	3	2	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	35	30	10	30	11	30	14	30
63	4	3	4	4	5	4	3	4	5	5	5	4	3	3	5	4	3	3	4	5	5	3	3	5	50	46	15	46	16	46	19	46
64	3	3	4	3	5	3	2	4	5	4	5	3	2	4	5	3	4	2	3	5	5	2	4	3	44	42	13	42	14	42	17	42
65	3	1	1	3	2	3	3	2	1	4	3	3	3	1	2	3	1	2	3	2	2	3	1	4	29	27	8	27	10	27	11	27
66	3	3	3	2	4	2	1	4	4	3	4	2	1	3	4	2	3	1	2	4	4	1	3	3	35	31	11	31	11	31	13	31
67	4	1	2	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	1	3	3	2	2	3	2	3	3	1	4	35	30	10	30	12	30	13	30
68	3	2	2	2	4	3	2	3	4	4	4	3	2	2	4	3	3	1	3	3	4	2	2	3	36	32	9	32	12	32	15	32
69	5	3	3	5	4	5	5	4	4	5	5	5	3	5	5	3	4	5	4	5	4	3	5	53	51	16	51	18	51	19	51	
70	5	1	2	4	3	5	4	2	3	5	3	5	4	2	3	5	2	3	4	3	3	4	2	5	42	40	12	40	14	40	16	40

